Domingo 21 de Mayo de 1871 — MONTEVIDEO — Época—Año 8—Núm. [illegible],966

ESTE DIARIO se publica EN LA IMPRENTA A VAPOR [illegible] donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

SUSCRICION
[illegible]

Por mes	[illegible]	moneda nacional
Por 6 meses	19.50	"
Por un año	30	"

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

ALMANAQUE

MAYO 21.
SANTOS INDALECIO Y TORCUATO.
DIA 22.
SANTA RITA DE CASIA VIRGEN.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

Y mañana para Santa Lucía, San José, Porongos, Pando y Minas.

Mensagerías Comerciales

CALLE DEL URUGUAY NUM. 6.

La diligencia que hace la carrera por la barra de Santa Lucía sale de la capital los dias 3, 7, 11, 15, 20, 21, 28.

La de San Ramon y paso del Rey del Yi, salidas de la capital los dias 10, 20, y 30.

Diligencias particulares

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 10, 20, y último de cada mes.

La Rosita y la América, Mensagerías del Yi y Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yi, salen del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Mensajerías Industriales

25 DE MAYO NUM. 411.

Las diligencias de Modesto Dias para Florida salen los 2, 6, 9, 12, 17, 21, 25, 29—para Polanco del Rio Negro sale los 2, 12, 21—para Durazno sale los 2, 9, 17, 25—De Juan Lespada para Porongos por San José sale los 6, 14, 22 y 29—Para Maldonado y San Cárlos sale los 1, 7, 13, 18 y 25.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

VAPORES

El *Edward Everett* sale hoy á las 5 de la tarde para la Colonia y el Rosario de Santa Fé.

Para Marsella y Génova, haciendo escalas en Rio Janeiro, Gibraltar y Marsella, saldrá el 21 del corriente, el vapor francés *Savoie*. Le despacha el señor G. Hofman, Cámaras 26.

Para Valparaiso, saldrá el 26 del corriente, el vapor paquete inglés *John Elder*, esperado el mismo dia con procedencia de Europa.

Para Liverpool, con escalas en Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos, saldrá el 26 del corriente, el vapor inglés *Cordillera*.

EL SIGLO

Administracion de Justicia

EL TRIBUNAL

Ruda y amarga como lo hemos dicho una y mil veces, es la mision del periodista que antepone los deberes de conciencia á las afecciones del alma.

Pocas veces hemos comprendido mejor la verdad de esta reflexion, que cuando hemos tenido que acometer las cuestiones relativas á la administracion de justicia, desempeñada por nuestros colegas, por nuestros amigos y hasta por nuestros deudos.

Hemos pensado, sin embargo, que todas esas consideraciones no debian retraernos y no nos han retraido.

En el número del jueves hemos hecho cargos muy severos al Superior Tribunal de Justicia por su omision en asumir la actitud que las leyes le imponen, de superintendencia correccional consultiva y económica sobre todos los Juzgados y Tribunales de la República; por no haber corregido los defectos y vicios que estaba en sus facultades corregir, y por no haber reprimido y aun castigado los abusos que se han dado y que han llegado á su conocimiento.

Por último, hemos hecho al Tribunal un cargo mas grave todavía—el de haber consentido que la administracion de la justicia se haya hecho morosa hasta el estremo de convertirse en verdadera denegacion de justicia.

Si esto se pusiese en duda, ó se negase, suministraríamos datos eficacísimos para corroborar nuestros asertos y nuestros cargos; datos que sobrepasan todo lo que hemos dicho y sostenido sobre el particular.

Pero una vez que hemos formulado los cargos, fuerza es que hagamos tambien justicia al Superior Tribunal, y que reconozcamos y proclamemos que bajo otros conceptos el actual Tribunal ha respondido como ninguno otro á su alto ministerio y á las elevadas funciones que por la ley está llamado á desempeñar.

En primer lugar, la integridad del Superior Tribunal de Justicia es un hecho que no puede ponerse en duda siquiera. El litigante sabe que allí no se vende la justicia, ni se cede á influencias ilegítimas.

En medio de la corrupcion general que es el signo característico de la situacion, el Tribunal ofrece un ejemplo consolador, sustrayéndose á las influencias deletéreas que ha presentado á muchos funcionarios públicos prevaricando vergonzosamente en los asuntos de su particular incumbencia.

En el Tribunal, no lo negamos, se han pronunciado sentencias que llevan en sí el sello de la prevaricacion, pero para llegar á ese resultado, se ha tenido buen cuidado de empezar por separar del conocimiento de la causa á la mayoría de los miembros titulares.

Cuando llega al Tribunal una causa escandalosa, el primer cuidado del litigante malicioso es escluir á los miembros titulares del Tribunal. Las causas de D. Estevan Antonini y otras semejantes, á buen seguro que se fallen por los ministros del Tribunal. El interés bastardo sugerirá á la parte espedientes eficaces para obtener el resultado, aun cuando para ello sea necesario romper todos los vínculos morales y producir escándalos inauditos. Ya hemos referido antes de ahora el caso de un litigante que despues de agotados todos los recursos legales y vero-símiles para eliminar á los Camaristas Regúnaga y Bustamante, recurrió al medio de finjirse acreedor y demandarlos por cobro de pesos.

Tambien este abuso se va haciendo frecuente y el Tribunal está en el deber de reprimirlo y castigarlo. En el caso de la recusacion á que acabamos de hacer referencia, no se puede menos de censurar que los señores Bustamante y Regúnaga se diesen por recusados á la sola iniciacion del pleito que se les entabló, porque eso facilitó el camino á la impudente y desvergonzada chicana.

En nuestro concepto, para moralizar los tribunales, los señores Regúnaga y Bustamante no pueden dejar así ese asunto; deben hacer que ese pleito se decida, y cuando la luz se haya hecho y haya quedado demostrado que tal demanda solo fué un medio de impedir que administrasen justicia ejerciendo las funciones que la ley les cometió, deben dar cuenta al Tribunal para que por el Tribunal se disponga lo conveniente para reprimir y castigar tamaña desvergüenza.

La accion pública tendria de cierto donde hacerse sentir con ventaja para los intereses públicos y para la moralidad y la decencia del foro.

Por esto y por todos los demas incidentes que antes de ahora hemos citado, creemos pues, que el Tribunal, que tanta conciencia debe tener de su integridad, debe manifestarse y obrar con mas energía, haciendo sentir su accion en todas partes donde se vea un vicio, un defecto, un abuso, de esos que está en sus facultades corregir y castigar.

Pero no es solo en el concepto de la integridad, que el Tribunal ha respondido á las esperanzas del país y á las exigencias de la opinion.

El actual Tribunal ha sido el primero que penetrándose de su rol y de sus deberes constitucionales, ha sido una garantía y una salvaguardia para los derechos individuales, defendiendo con dignidad y energía su propia jurisdiccion cuando ha sido usurpada por el Poder Ejecutivo.

El actual Tribunal ha comprendido toda la importancia de la autoridad que inviste y ha puesto un resorte mas en el mecanismo constitucional, al servicio de los intereses lejítimos y de los derechos tutelados por la ley fundamental.

No nos es posible olvidar á los que nos interesamos por la efectividad de las instituciones, que cuando el Poder Ejecutivo, atropellando todas las leyes y violando todas las garantías constitucionales se atribuyó la facultad de encarcelar y desterrar á determinados ciudadanos, el Tribunal reclamó su jurisdiccion y exijió que se les restituyera á la libertad ó se les entregasen para juzgarlos con arreglo á las leyes.

Sus reclamaciones y sus exigencias no fueron atendidas y recurrió al Cuerpo Legislativo; no tuvieron éxito sus gestiones, pero no es suya la culpa si el Cuerpo Legislativo prostituyó su conciencia á la voluntad caprichosa del Gobierno usurpador, y si el país no robusteció su derecho por una de esas manifestaciones de opinion que convierten el derecho en fuerza y la verdad en victoria.

Ahora mismo el Tribunal acaba de responder de la manera mas digna á su rol en las instituciones nacionales y á su deber en las funciones de la judicatura.

El Ministro de Gobierno llevando hasta sus últimas consecuencias el atentado que cometió el Gobierno con la Junta Económico Administrativa, se permitió, como se sabe, remitir al Tribunal una lista de jurados nombrados por él mismo, siendo así que los jurados de Imprenta deben ser nombrados por el pueblo, aunque de una manera indirecta, segun ley especial que comete esa funcion á la Junta Económico.—Antes de ahora se entendia que el Tribunal debia acatar y ejecutar ciegamente todo lo que se le presentase vestido con las formas de la legalidad, rebajando así las condiciones de uno de los altos poderes del Estado en un país donde el último ciudadano está obligado, á acatar y cumplir lo que no se basa en la Constitucion y en las leyes de la República.

Pero el Tribunal que ha reaccionado noblemente contra esa perversion incomprensible que habia convertido al poder judicial en un instrumento pasivo de todas las usurpaciones y de todas las mentiras, ha devuelto esa lista de jurados al Ministro de Gobierno, diciéndole que no puede aceptarla ni comunicarla á los Juzgados inferiores.

Como se ve, el actual Tribunal tiene adquirido mas de un título á la consideracion pública, y es por lo mismo que viéndole responder en los puntos fundamentales á sus altos deberes y á las legítimas esperanzas del país, nos empeñamos en que descienda á los detalles de la administracion, corrija los abusos y subsane los vicios y defectos que están latentes y visibles para todos.

Deuda sagrada

Cuando se pronunció la sentencia del Juez Letrado del Crimen en la acusacion seguida por D. Francisco Rodriguez contra los jóvenes Blanco y Massera, digimos que aceptábamos como cuestion de humanidad y de conciencia la indicacion hecha por el Sr. Cominges sobre aliviar la situacion de la infeliz madre que habia perdido en Francisco Rodriguez al hijo y al apoyo de sus últimos dias.

Entonces habia un recurso legal que la acusacion podria deducir, pero en manera alguna era nuestra intencion influir para que tal recurso no se dedujese.

Aparte de que no teníamos el derecho de suponer y no suponíamos que esa declaracion pudiese influir en el ánimo del hermano y mucho menos de su director el Sr. Cominges, no ha sido nuestro propósito en esta causa restituir la libertad á nuestros defendidos, sino gravar en la conciencia pública el sentimiento de la inculpabilidad criminal de esos jóvenes compatriotas abrumados con el peso de una acusacion que la pasion y las enemistades de círculos políticos sombrearon con los colores mas negros, y por consiguiente en ningun momento hemos tenido en cuenta la prision que sufrian en cuanto ella concurriese á dejar esclarecidos los hechos y disipada hasta la última sombra de la calumniosa acusacion.

Si pues indicamos que simpatizábamos con las ideas de piedad manifestadas por el Sr. Cominges, lo hicimos porque así lo sentíamos y no como un medio de defensa, y hoy que la sentencia del Juez del Crimen ha quedado ejecutoriada y Blanco y Massera han sido restituidos á la libertad y absueltos de toda culpa y pena, tanto en el Tribunal de la ley como en el Tribunal de la opinion, queremos cumplir con una deuda sagrada, la deuda de piedad que contragimos con el ilustrado Sr. Cominges.

Como quiera que se aprecie y se juzgue el hecho que dió ocasion á la muerte de Francisco Rodriguez, la verdad es que cayó víctima de un accidente desgraciado, un hombre honrado y laborioso que era el sustento y el apoyo de una anciana y desvalida madre, segun la declaracion solemne hecha ante el Jurado por otro hombre honrado.

Blanco y Massera y sus deudos y sus amigos y nosotros, hemos sostenido la inculpabilidad criminal de los que fueron actores obligados en aquel drama sangriento; pero hemos lamentado profundamente tan trágico y triste suceso.

En la defensa hemos sido enérgicos y ardientes, pero obtenido el resultado á ese respecto, debemos mostrarnos sensibles y piadosos, reparando el mal y aliviando las aflicciones de una madre desolada.

Ni odio, ni saña hubo por parte de Blanco y Massera en ocasion del suceso mismo, y ni saña, ni odio hubo por nuestra parte en la defensa mas tarde.

La indicacion que hemos hecho no puede pues dejar de encontrar favorable acojida en los deudos y amigos de Blanco y de Massera, y por nuestra parte en nombre de la caridad y de los mas nobles sentimientos, exhortamos á unos y otros á constituir una pequeña renta á la madre del finado Rodriguez, para lo cual como lo hemos dicho ya antes, nosotros concurriremos con cien pesos m|c.

Muy poca cosa conciliaria el resultado que se busca, de suplir en las necesidades inplacables de la vida material, la ausencia eterna del hijo que sin duda no puede ser reemplazado en el corazon de la madre.

De acuerdo con nuestro amigo el Sr. Cominges, procuraremos que se arregle el modo y forma de conseguir el resultado, si es que nuestra exhortacion encuentra eco, como lo esperamos, en los deudos y amigos de Blanco y de Massera y en otras almas filantrópicas que de cierto no faltan en Montevideo que tantos ejemplos ha dado de sus piadosos sentimientos.

Grave denuncia

Tomamos de *El Deber Cívico* las siguientes líneas, en que se denuncian hechos graves perpetrados en *cordiale entente* entre el Sr. Ministro de la Guerra y el Sr. D. Agustin de Castro.

No tenemos absolutamente datos para juzgar de la verdad de esa grave denuncia; pero como se hace bajo la responsabilidad personal del Director ó Editor de ese diario, nos creemos en el deber de reproducirla, estimulando por ese medio á que se den las esplicaciones convenientes para desvanecer la calumnia si es que ha existido en este caso.

Hé aquí la gravísima denuncia:

«Como de escándalos se trata y hemos prometido al pueblo revelarle todos los que lleguen á nuestro conocimiento, seguimos cumpliendo nuestras promesas.

«El dignísimo ministro don Trifon Ordoñez, *coronel mayor* propuesto, etc. etc. etc., será quien hoy nos suministre materiales para llenar nuestra mision.

«Cuando se trató de la necesidad que se sentia de una balsa en el Santa Lucía, conociendo los pingües resultados que prometia su colocacion, se formó una sociedad en comandita para su construccion. Construida que fué esta, se destinó á la barra de Santa Lucía, donde empezó á funcionar. Esto todo el mundo lo sabe y nadie se escandalizó. No habia por qué tampoco. No se sabia lo que hoy se sabe.

«Vamos á descorrer el velo que cubre esta nueva trapisonda, y quizás nos avergoncemos los que sufrimos resignados ó indiferentes tanta ignominia y miseria.

«Tras el escándalo que se hace en la nacion con la reclamacion Castro, viene otro que tiene la misma fuente y á cuya realizacion ha prestado su cooperacion el ministro Ordoñez. Nos esplicaremos y hablaremos tan francamente como somos capaces, porque lo hemos oido referir á una persona altamente colocada en la administracion y ante testigos, sin que se nos haya pedido reserva alguna.

«Siendo presidente de la comision de la sociedad «Balsa del Santa Lucía» don Agustin de Castro, como lo es hasta la fecha, empezó á funcionar la balsa con buenos resultados para la empresa; pero esta, como todas las de su género, necesitaba paz para poder progresar. La paz fué interrumpida hace 14 meses, merced al talento y acierto político-administrativo de don Lorenzo Batlle, que nos trajo esta feliz situacion, y la invasion de Aparicio vino á matar las esperanzas de la empresa, paralizando el progreso de todas las demas que por el mismo tiempo se iniciaron en la República. La empresa se fundia, como que fundida estaba; pero los empresarios no querian *fundirse* ni quedar *fundidos*, y buscando allá en la mente un medio que los salvara como en la famosa reclamacion millonaria, lo encontraron en don Trifon Ordoñez (ya saben que hablamos por referencias), y se entendieron con él por intermedio de su presidente, y procedieron como proceden los quebrados fraudulentos con los buques viejos que el profeso mandan echar á pique.

«En aquel tiempo el General Caraballo pedia autorizacion para salir á campaña; pero el señor Ordoñez se interpuso, ofreciéndose á concluir la guerra en un mes. Se le aceptó la oferta, se puso en campo y formó la division que todos conocen, con la que ha hecho su segunda campaña tan lucida como la *primera*, *pero con mejores resultados*, aunque digan las malas lenguas que aquella no los dió tan malos.

«Concluiremos. So pretesto de que la balsa de Santa Lucía podia servir á los blancos, fué echada á pique, y hoy es eso un pretesto para entablar una nueva reclamacion de daños y perjuicios que sube á 200 Y TANTOS MIL PESOS!!!

«Con acuerdo de quién y patrocinado por quién se produce ese nuevo escándalo, adivínelo el curioso lector, que ya tiene la clave del enigma.

«Bien merece el coronel Ordoñez que lo hagan General.

«La República agradecida le guarda otro premio».

Código de Procedimientos.

Una de las causas mas poderosas de la morosidad con que se administra la justicia, es, sin duda, la deficiencia de las actuales leyes de procedimientos.

Respondiendo á esa sentida necesidad, se cometió hace mas de un año, la formacion de un Código de Procedimientos á la misma Comision de Abogados que preparó los Códigos de Comercio y Civil, señalándoseles una asignacion mensual en remuneracion de sus servicios.

El tiempo transcurre, los sueldos vencen, y entretanto los trabajos de la Comision codificadora no se dan á luz.

No es que queramos que el Código de Procedimientos se promulgue dictatorialmente, pero sí deseamos que esos trabajos se den por terminados para la Comision que represent[a] una erogacion de consideracion para el Estado en las actuales circunstancias, y que se dé á la publicidad para que se haga su estudio tranquilamente, antes de convertirse en ley y sea posible indicar todas las reformas de que sean susceptibles.

Su publicacion anticipada reunirá al mismo tiempo otra ventaja.

Cuando un Código se pone en vigencia al mismo tiempo que se publica, jueces, abogados y litigantes son tomados de sorpresa y transcurre mucho tiempo antes que el nuevo código les sea familiar; de lo que se siguen muchos perjuicios para la administracion de la justicia.

Bajo cualquier punto de vista, es pues, importante que se conozca el estado en que se encuentran los trabajos de la espresada Comision, y que se dé á la publicidad para que pueda hacerse gradualmente su estudio.

Llamamos la atencion de quien corresponda sobre el particular.

Las cuentas del Batallon «Union»

Complacidos de que al fin el Sr. Paullier se haya decidido á rendir las cuentas de los dineros que ha administrado como Gefe de aquel Cuerpo, esperamos á que termine para consagrarles las observaciones á que hubiere lugar y algunas de las cuales saltan á los ojos.

Como el Sr. Paullier vá mes por mes y recien está en Noviembre, todavía tendremos que esperar seis ó siete dias.

Enigma.

Todo lo que pasa en materia de guerra es para nosotros un enigma—No sabemos porqué el ejército se estacionó dos meses en el Rio Negro y porqué se viene ahora sobre Montevideo, dejando al enemigo en posesion de toda la República.

Hemos perdido *el norte* y no sabemos ni qué pensar sobre el desconcierto general de nuestra originalísima situacion.

Suscricion Popular

Suma anterior	$ 31,963.46
Suscricion levantada en el Salto por los Agentes de *El Siglo* señ[illegible]	101.50
Líquido producto de la funcion dada en el Teatro de San Felipe por la Tertulia Familiar	43.80
	$ 32,108.76

INTERIOR

Batallon 1.º de Guardias Nacionales.

Movimiento habido en la Caja de este Cuerpo en todo el mes de Abril de 1871.

ENTRADA.

A Balance			
Existencia, saldo del mes de Marzo			$ 836 30
Personerías particulares.			
Por las cobradas en este mes:			
Voluntarias.			
Manuel Laens	$ 30		
José Ellauri	« 30		
Cárlos A. Folle	« 30		
Francisco A. Vidal	« 30		
Eduardo Labrousse	« 30		
Alejandro Chucarro	« 30		
Eduardo Chucarro	« 30		
Pedro Marquez	« 30		
Un amigo de la causa	« 30		
Un colorado	« 30		
Obligadas.			
Cárlos Silva	« 30		
Felipe Villegas	« 30		
Enrique Deltaroppa	« 30		
Francisco Le Bas y Olabarria	« 30		
Horacio Gutierrez	« 30		
Diego Le Bas y Olabarria	« 30		
Isaac Diaz	« 30		
Santiago del Bueno	« 30		
J. M. Blanco	« 30		
Pedro Silva	« 30		
Alejos Isazeta	« 30		
Ramon Barbagelata	« 30		
José M. Mañé	« 30		
Jaime Castells	« 30	720 00	
Superior Gobierno.			
Pret de la plana mayor y oficiales, soldados GG. NN. y enganchados			« 5,056 23
			$ 6,612 53

SALIDA.

Degastos estraordinarios.			
Por los habidos en todo el mes:			
Felipe Volante á cuenta de composturas de mochilas	$ 50 00		
José Rovira, á cuenta de vestuarios	100 00		
José Villegas, por alquiler de caballos	12 00	$ 162 00	
Gastos generales.			
Lavado para tropa y Mayoría	$ 8 86		
Miguel Vidaor, compostura de un armario	« 3 00		
Componer 1 galpon para la guardia de la trinchera	« 40 00		
Compostura de vestuarios	« 11 30		
Cuerdas para cajas de guerra	« 2 00		
1 botella tinta para canana	« 1 50		
Una olla grande, 1 rayador, &	« 2 50		
Suplemento de rancho	« 64 25		
Varios gastos menores	« 11 20	« 117 61	
Superior Gobierno.			
Pret de los Sres. Gefes y oficiales	$ 914 56		
11 de 13 soldados nacionales	« 130 00		
1 Id de 2 cabos nacionales á 125	« 24 00		
Gratificacion á Sargentos y soldados GG. NN.	« 58 60		
Pret de 178 enganchados	« 4,450 00	« 5,605 16	
A balance.			
Existencia en caja que pasa á Mayo		« 727 76	
		$ 6,612 53	

S. E. ú O.
Montevideo, Mayo 15 de 1871.
V.º B.º—*Alfredo Trianon.*
Intervine—*Joaquin F. Fernandez.*
El oficial encargado—*José Bula.*

Junta de Crédito Público.

DEUDA POR RESCATE DE TIERRAS.

Desde mañana 20 del corriente quedan cerradas las transferencias de la referida Deuda.

Montevideo, Mayo 19 de 1871.
Por órden de la Junta de Crédito Público.
E. Perez—Secretario.

Montevideo, 20 de Mayo de 1871.

Sr. D. Juan Mac-Coll, Presidente de la Comision de Salubridad pública:

Muy Sr. mio:

Hace algunos dias se me presentaba un escribano para notificarme unas órdenes ó indicaciones, relativas todas á ciertas medidas de salubridad en la playa de la Aguada, emanadas de la Comision que vd. tan dignamente preside.

Por falta de tiempo para enterarme entonces debidamente del objeto de la notificacion, no la firmaba; pero habiendo sido despues favorecido por Vd. con una copia de dicho documento, mi posicion de propietario (á plazos) de algunas cuadras en la misma playa, mi deseo de contribuir con mis débiles esfuerzos al aseo tan necesario para todos, como tambien la esperanza de mejorar y hacer productivo lo que constituye hoy la laguna ó el bañado de la playa, me animan á dirigirle algunas observaciones que el presente caso me ha sujerido.

Cuando se principió la construccion del murallon, el Gobierno, dueño entonces de la parte mas valiosa de la playa, deseaba hacer ejecutar al mismo tiempo las inevitables obras accesorias, y contrató con mi hermano todos esos trabajos; pero la situacion exhausta del Tesoro no ha permitido por parte del Gobierno el cumplimiento de lo pactado; no habiendo dinero para pagar la construccion del murallon, menos todavía habia para las obras accesorias y las proyectadas calles y paseos quedaron en pantano como el empresario empantanado.

Entretanto, cada dia se hace mas premiosa la necesidad de hacer desaparecer este estado de cosas, que el Gobierno por sí y por la Junta Económico Administrativa tendrá que buscar los recursos necesarios para hacer:

1.º La construccion de un acueducto de la dimension de la seccion que ya he construido en la playa y que ha de estenderse desde el puente del Arroyo Seco hasta el murallon.

2.º La construccion de un canal ó caño receptorio en todo lo largo del murallon y prolongado, si fuese posible hasta mas allá del rompe-olas, como tambien los caños maestros de las demas calles longitudinales y laterales, conforme al plano existente en la Direccion General de Obras Públicas.

3.º Los terraplenes de la rampla y de las demas calles. Todas estas obras fueron previstas y contratadas hace mas de tres años, pero demora las indefinidamente por las causas espuestas.

Se comprende que no ejecutando ni aun empezando estos indispensables trabajos, seria ilógico, injusto y sin resultado útil mandar que los propietarios de terrenos en la playa construyesen y sobre todo que mantuviesen constantemente limpias, manzanas espuestas á todas las invasiones, ya del agua del mar, ya del Arroyo Seco, ya de las aguas llovedizas y sucias de todas las alturas al Sur y Este de la playa.

Me parecen tan justas y tan concluyentes estas observaciones, que temeria que vd. tomase á mal que me estendiese todavía sobre estos puntos.

Que el Gobierno haga ejecutar los trabajos que le corresponden, y que á medida que se efectuen los terraplenes de la rampla y de las calles, se le exijan á los propietarios la construccion de sus respectivas manzanas y así mismo un terraplen dentro de las cuadras hasta la altura del plano inferior de los caños maestros de tal modo que las aguas llovedizas ú otras que eventualmente se formasen en las cuadras pudiesen ser extraidas y desviadas en los mismos caños maestros, evitando así á los propietarios un trabajo ruinoso y casi imposible y contribuyendo al mismo tiempo á la limpieza y al mejor aseo de los mismos caños.

Provocando é insistiendo sobre la inmediata ejecucion de estos trabajos, por quien corresponde y tomando dichas medidas, ya puede la Comision de Salubridad jactarse de haber contribuido, en cuanto estuvo á su alcance, al engrandecimiento, al enriquecimiento, y á la salubridad de la capital, y á propósito de esta última asercion mia, no puede ser demas rectificar algunas ideas en todo punto erróneas vertidas ó espuestas repetidas veces en unos sueltos de un diario de esta ciudad. Quiero hablar de la afirmacion que la construccion del murallon y la consiguiente creacion de un barrio nuevo en la Playa de la Aguada, sea una causa de infeccion y por eso de peligro para la ciudad, cuando al contrario es una causa de salubridad y en efecto salva á la capital de ese mismo peligro, que sin su creacion era eminente é inevitable.

En muchos paises marítimos y muy particularmente en Holanda se hacen continuamente iguales trabajos, no solamente con el objeto de especular y de ganar terreno, sino especialmente, porque es incontestable que las playas dominadas por barrios muy poblados son forzosamente receptáculos de inmundicias, cosa que se corrige y se evita con su misma poblacion proveyéndolas, como es de cajon, de los correspondientes medios de desagüe, tal como caños maestros, canales etc., consiguiendo por esta medida en lugar de una playa infecta unas veces, cubierta de agua, y otras desnuda y espuesta á los perniciosos efectos del calor, á una ciudad nueva, espaciosa, airada y sana que tiene por límite, no un espacio descubierto, inútil y peligroso, sino las mismas aguas del rio ó del mar.

Siempre dispuesto á contribuir en lo que pueda á todas las medidas, justas y posibles, que tiendan á alcanzar este objeto, le ruego acepte vd. y los demas miembros de la Comision, la espresion de mi mas distinguida consideracion y aprecio.

Carlos van de Velde, calle Soriano 31.

EXTERIOR

Buenos Aires.

DATOS CURIOSOS—Un estudiante de medicina que se ha dedicado á observar la marcha de la epidemia desde su principio, nos ha suministrado los siguientes datos:

«La fiebre amarilla ha producido entre nosotros un cuarto de mortalidad; este cálculo se acerca mucho á la exactitud y mas tarde lo veremos comprobado con las estadísticas. Habiendo habido 16,000 muertos tienen que haber habido atacados 64,000 individuos, de los cuales hay hoy 48,000 que ya se hallan sanos ó en convalescencia.

En cada individuo la enfermedad ha durado por lo menos 5 dias, es decir que ha tenido cinco visitas médicas, sin contar los enfermos que han necesitado dos y tres diarias; y si suponemos que un tercio de ellos no ha llamado médico, tendremos que á los 43,000 que han tenido asistencia se les han hecho 215,000 visitas.

Han habido 80 médicos y practicantes en servicio; cada uno ha hecho 2,700 visitas, que calculando que en cada una se haya empleado 10 minutos, tendremos que cada uno de ellos ha permanecido 19 dias en un contacto directo con el enfermo, respirando la misma atmósfera y los mismos miasmas que le envuelven. Esto nos esplica la gran mortalidad y gran número de enfermos que ha habido en el cuerpo médico.

Estos cálculos se aproximan tanto á la exactitud, que examinando las listas de la Comision médica de San Telmo, nos hemos cerciorado que esta en dos meses ha hecho mas de 12,000 visitas, que corresponden á 3,000 para cada uno de sus miembros, y esto solo, en dos meses, si bien en los que ha habido mas recrudescencia, como Marzo y Abril».

BERNARDO WEISS—A la una de la madrugada de ayer ha dejado de existir un químico notable, un naturalista de primera clase.

Bernardo Weiss, doctor en ciencias de la Universidad de Baden (Alemania) profesor de química en Paris y compañero de trabajos en esa misma ciudad del gran químico francés Mr. Fremy; catedrático de Química en el Colegio Nacional y en la Universidad de Buenos Aires; miembro del Consejo de Higiene Pública de esta ciudad; autor de varios trabajos científicos encomendados por los gobiernos nacional y provincial: tal es el nombre y tales son los honrosísimos títulos que el Dr. Bernardo Weiss presentaba al aprecio y distincion de todos.

Algo mas: Bernardo Weiss no tenia mas de 30 años; era modesto á tal punto que sin conocerle, jamas podria sospechar la persona que con él hablase que tenia por delante un hombre lleno de ciencia; su vestir era sencillo, enteramente sencillo, pero siempre decente; su único amor, su único ideal, era la ciencia; á las 8 de la mañana entraba al Laboratorio de química del Colegio Nacional, á las 11, 12 y mas altas horas de la noche cesaba recien en el trabajo; alguna vez abandonando por un instante la retorta, arrancó dulces notas del violoncelo; tambien era músico! pero su vida estaba consagrada á la ciencia; vivia solamente para estudiar sus secretos.

HUERFANOS DE LA EPIDEMIA—Publicamos con gusto las líneas que con este título se nos remitieron ayer. Son estas:

«Nuestra alma acaba de ser tocada, en sus fibras mas sensibles, por la pena, la satisfaccion y el cariño con que hemos contemplado á los niños huérfanos de la epidemia que todavía tiene acongojada á esta poblacion.

Era un espectáculo tocante y conmovedor, ver á esas inocentes criaturas que entran á la vida, con el corazon enlutado, despues de haber perdido sus padres en la terrible batalla, cuyos últimos disparos como balas perdidas despues de un sangriento combate, todavía nos abren claros inllenables en nuestras mas santas y caras afecciones.

Ayer decíamos, vimos á esas tiernas criaturas, que la caridad, esa prenda preciosa que hace el lujo de nuestra sociedad, ha cobijado con su inmenso manto para consuelo de los que se van, edificacion de los que quedan, y alivio de la horfandad y la miseria, legado fúnebre del flajelo, cuyas negras alas vemos ya cernirse sobre nuestras cabezas para dejarnos.

El gobernador de la provincia recibió ayer la visita de los niños huérfanos, que le fueron presentados en la casa de gobierno por la Comision, á cuyo celo y cariño paternal han sido confiados por su autoridad.

Los niños recordarán sin duda, con una mezcla de pena y de placer indecibles, las caricias paternales que para siempre han perdido.—¡Qué tales sin embargo el consuelo de que un gobierno y una sociedad, cultos ambos, y llenos de ese santo amor de la caridad, que todo lo hace bueno y bello, los ha recogido en su seno para labrar su porvenir y su felicidad.

Queremos recordar aquí los nombres de los caballeros que forman la comision encargada de los huérfanos son:

Sr. Dr. D. Eduardo O'Gorman
« « « Elías Saravia
« « « José María Gonzalez Garaño.

En el desempeño de su cometido encontrarán tan cumplidos caballeros el premio á su delicado celo y cariñosos cuidados.

PREVENCIONES DEL CONSEJO DE HIGIENE—*Al pueblo*—Temiendo el Consejo que á causa de la terminacion de la feria decretada por el Superior Gobierno, acudan á la ciudad las familias que se han ausentado; y considerando que no ha llegado aun el momento de que puedan volverse sin peligro; cree de su deber dirijirse á dichas familias y manifestarles que es conveniente que permanezcan todavía domiciliadas fuera de la ciudad, porque si bien la epidemia de fiebre amarilla ha declinado, los casos nuevos que se producen y la estadística mortuoria demuestran evidentemente que aun no ha desaparecido.

El Consejo cree fundadamente que la venida estemporánea de muchas personas ausentes ha contribuido no poco á mantener la epidemia; y lo prueba la circunstancia de que muchos de los nuevos casos ocurren en personas recientemente venidas.

El Consejo se aplicará con el grato deber de avisar de un modo público, cuando llegue la ocasion oportuna de que regresen á la ciudad las familias ausentes, recomendando las precauciones que previamente deban observarse.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1871.

Luis María Drago—*Leopoldo Montes de Oca*—Secretario.

SOBRE LAS CASAS DE INQUILINATO—Consejo de Higiene Pública.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision Municipal de la ciudad.

De acuerdo con lo espuesto por esta Corporacion con fecha 22 de Febrero y 3 de Marzo del corriente año sobre las casas de inquilinato—*lugares de predileccion para las epidemias*, como con sobrada razon se hacia notar en la segunda de dichas notas; el Consejo que deplora que su indicacion no fuera llevada á cabo—cree muy necesario que hoy antes de que dichas casas—desocupadas unas, y otras en via de desocupacion segun se dice—sean nuevamente habitadas; una comision compuesta en la forma espresada en aquellas notas proceda á visitarlas y formule un sistema de construccion uniforme para todas ellas, al cual deban ajustarse estrictamente sus propietarios, no permitiéndose por la autoridad su ocupacion, mientras ellas no queden colocadas en las condiciones higiénicas que dicha comision juzgue indispensables.

El Consejo insiste hoy mas que nunca en esta medida, porque cree íntimamente que una vez terminada la epidemia que azota al país, es necesario que las autoridades todas aunen sus esfuerzos y sus voluntades—principal y casi esclusivamente—para mejorar las condiciones hijiénicas de este municipio, que en tan corto espacio de tiempo ha sido visitado por varias epidemias.

Dios guarde al señor Presidente.

Luis M. Drago—*Leopoldo Montes de Oca*, Secretario.

Italia

REVISTA CIENTIFICA Y LITERARIA

Fauna submarina—Investigaciones importantes—Moluscos y crustáceos sacados del mar á 4,400 metros de hondura—Como viven esos animales—Peces voladores—Su vuelo—Los mamíferos—La ballena y sus perseguidores—Estudio sobre estos mamíferos—Muerte de un príncipe asiático en Italia—Su cadáver es quemado segun el rito de su religion—Esfuerzo de algunos médicos italianos para que se adopte ese sistema—Ventajas que de él resultarian—Modo que se emplearia para quemar los cadáveres—Telégrafo al ... —Estudios meteorológicos—Descubrimiento de una nueva ciencia para anunciar las lluvias, huracanes, etc.—El ferro-carril trasandino—Su costo.

Ya en otra ocasion hablé en estas columnas de los bellos trabajos sobre la fosforescencia del mar, del catedrático Giglioli, uno de nuestros naturalistas mas jóvenes y mas laboriosos, y hoy me complace en poder entretenerlos sobre otro reciente trabajo del mismo autor, que se refiere á la reparticion geográfica de los animales del océano, y que tuvo ocasion de emprender durante el viaje de circunnavegacion de la *Magenta* en los años de 1865 á 1868. Aunque se trate de un trabajo científico especial, sin embargo, muchas cosas pueden interesar á los que no desdeñan saber como está hecho el mundo.

Muchos creen que la inmensa estension de las aguas saladas que cubre una gran parte de nuestro planeta, es un verdadero desierto, mientras al contrario está poblado por miles y miles de criaturas, y nos ofrece las mas ricas y variadas formas de vida. Y no es solo la superficie del océano la que está habitada, sino tambien el mas profundo abismo de los mares. En el verano de 1868 fué sondeado el mar que circunda la estremidad setentrional de las islas británicas, á una gran profundidad, y en el verano y otoño del año pasado fueron hechos tres viajes con el mismo intento en varios puntos del Atlántico setentrional. En uno de estos viajes se estrajeron animales vivientes de una profundidad de mas de 2,500 metros, y en otro, favorecidos por la mar serena, se consiguió sacar en la bahía de Gascuña una parte del fondo á la profundidad de 4,400 metros; en ese barro habia crustáceos, moluscos y otros animalitos. El tercer viaje dió un resultado no menos satisfactorio.

Fueron empleados en estas investigaciones instrumentes perfeccionados con largas redes toscas, tejidas con cáñamo, de manera que el fondo del mar fué casi como arado y barrido á la vez; y el éxito confirmó la hipótesis de que no hay límite en la profundidad del océano en que no puedan existir organismos vivientes; que los tipos pescados á esa enorme profundidad pueden presentar una estructura igual á la de muchos séres comunes en aguas mucho mas bajas, como crustáceos y moluscos; que muchas formas creidas perdidas se encuentran vivientes [illegible] subarina, la que presentará á los investigadores futuros un campo vastísimo de estudio, hasta ahora desconocido é inmensamente rico y variado. Por lo que toca al modo de vivir de estos seres que existen bajo una presion de casi doscientas atmósferas, se cree que sacan alimentos y oxijeno de una sustancia parecida al protoplasma esparcido en las aguas.

Vosotros que vivís en las tibias y deliciosas orillas del Pacífico, debeis haber visto muchas veces los peces voladores. Giglioli los ha estudiado con mucha atencion en su viaje á bordo de la *Magenta*. La opinion mas general es que este pez sale del agua, ya para huir de un enemigo voraz, ya simplemente por el gusto de elevarse en el aire por un tiempo mas ó menos largo, mientras que las alas ó nadaderas jigantescas se mantienen húmedas. Al salir del agua suele formar un ángulo muy agudo, conservándose á una altura que varía normalmente de 70 centímetros á un metro; el viento tiene muy poca influencia sobre su vuelo, habiéndolo visto nuestro autor muchas veces dirigirse contra él. Al asomarse al aire, sus alas adquieren un movimiento vibratorio rapidísimo, parecido al de las moscas, y obtenido de este modo el impulso en sentido horizontal, el pez volador tiene las alas abiertas é inmóviles, lo mismo que el pájaro que está por posarse, hasta que vuelve á caer en el agua, ó bien recobrando el impulso con la cola, vibra de nuevo las alas.

El vuelo mas largo que Giglioli pudo observar en estos peces, ha durado de 35 á 40 segundos, teniendo el reloj á la vista, y la distancia mas larga que los vió recorrer en el aire fué calculada en 200 metros á lo mas. El cree que los *Exocetus* no abandonan nunca el agua sin una causa verdadera ó imaginaria de alarma; que no se elevan en el aire por puro solaz, ó bien para dar desahogo á un esceso de vida, y sí solo para sustraerse á un peligro cualquiera que los amenaza en el agua. Su vuelo no es ciertamente el vuelo tranquilo y sereno de un animal que se siente seguro en su elemento, sino el esfuerzo convulsivo de quien trata de huir de un gran peligro inminente. Estas opiniones de Giglioli acaban de ser confirmadas por otro viajero mas reciente.

El estudio de nuestro autor sobre los pájaros oceánicos es interesantísimo, porque es precisamente la ornitolojía el ramo de la zoolojía en que es mas profundamente versado. Para nosotros, que no somos naturalistas, tiene mucho mas interes lo que él dice sobre los grandes mamíferos que habitan las inmensas llanuras oceánicas. Los cetáceos y especialmente los mas voluminosos, van tornándose cada vez mas raros, y tambien la *Magenta* vió pocos en su largo viaje. Mas frecuentes se encuentran en los mares polares que no en otras regiones; pero tambien en esos parajes inhospitalarios el hombre ha perseguido tanto á esa especie, que podia proporcionarle algun beneficio, que casi ha desaparecido. La ballena comun por ejemplo, esta casi concluida. En 1814 fueron muertos unos 1437 de estos cetáceos en las aguas de Spitzberg, y en 1818 eran ya tan raros en torno de esa isla, que fué menester desistir de la pesca, porque ya no se sacaban los gastos, y ahora son muy pocos los buques que salen de los puertos mas septentrionales de Europa, y van á buscar estos cetáceos entre los hielos del polo.

Desde los tiempos mas remotos, los gruesos cetáceos escitaron la curiosidad de los pueblos marítimos; las tradiciones y la historia narran que los vascos del golfo de Gascuña fueron en un tiempo famosos pescadores de esos animales gigantescos. Hay memorias anatómicas sobre las ballenas, escritas por Bartolinius desde 1657; y Achrelius escribió mucho antes de Linneo su cetografía en 1663; y no obstante eso, nos hallamos todavía en el alfabeto de la ciencia en lo que concierne á la zoología de los cetáceos grandes y chicos. Vagando continuamente en alta mar, estos animales se encuentran raras veces con el ojo escudriñador del naturalista, y esto no basta tampoco, pues seria necesario que la piel misma fuese esplorada por el escalpelo del anatómico.

Nuestra ignorancia respecto á la zoología de estos mamíferos interesantes, no se halla mas próxima de una solucion ahora que los balleneros, no encontrando ya interés en esa caza, se han vuelto menos numerosos, y el naturalista que podia y pudo aprovechar muchísimo del apoyo y de las observaciones de estos, ya no tendrá dentro de poco sino que conformarse con el acaso que de tarde en tarde arroje á alguna costa uno que otro de esos animales; á menos que las espediciones á los polos, que en estos últimos tiempos han vuelto á ser otra vez de moda, no nos suministren materiales para estudios positivos y serios sobre los cetáceos.

A Giglioli le cupo la suerte de descubrir un nuevo jénero de ballenoten, que lleva dos aletas en el hombro, y lo bautizó con el nombre de *Amphiptera Pacifica*. ¿Que os parece de un naturalista que durante un cuarto de hora vé nadar en torno de su buque una ballena, la reconoce por nueva, la describe, la bautiza y luego la saluda porque va á abismarse para siempre en las profundidades del océano? Este caso me hace acordar de Barmeister que describió un papagayo que habia visto una sola vez en la cima de una palma en el Brasil; algunos años mas tarde le fué ofrecido un bello ejemplar cazado en un jardin de Salta, República Arjentina, y el distinguido zoólogo aleman encontró que el ejemplar correspondia enteramente á su descripcion hecha de veras á vuelo de pájaro.

La *Magenta* no encontró en todo su viaje un solo *fisitera*, no obstante haber atravesado los mares en los que pocos años antes abundaban. La ballena austral de estos últimos años ha sido el blanco de una caza muy activa, que su habitud de aproximarse á las costas en la época de la reproduccion volvió mas fácil. Desde 1830 á 1831 no menos de 91 buques ingleses, tripulados por 2,650 marineros, del porte de 30,000 toneladas entre todo, pescaban la ballena en los mares del sur; mientras en 1840 hasta 1843 habian descendido solo á 28, con 835 marineros, y solo 9767 toneladas en todo. Cada ballena que se pescaba producia de 80 á 90 barriles de aceite. Parece que esta especie se encuentra tambien al norte del Ecuador, y ha sido vista tambien en los mares del Japon. La *Magenta* vió á unos cuantos individuos de esta ballena en la latitud de 42° 30' sur, y 79° E. lonjitud de Greenwich.

Dejemos á las ballenas y al océano para dar una mirada en derredor nuestro. La primera cosa de que se me ocurre hablaros es un hecho enteramente nuevo para nosotros aquí y bastante curioso, que se verificó hace poco. Murió en Florencia un jóven príncipe indio, de edad de 20 años apenas, y se llamaba Rajah Muharaja de Kolapord, con el título de alteza real; su cadáver fué quemado á dos kilómetros de la ciudad durante la noche del 30 de Noviembre. Este rito de una religion estranjera que no ofende de modo alguno la hijiene pública, fué celebrado públicamente sin encontrar obstáculo alguno en nuestras autoridades. En otros tiempos se quemaba á los cristianos que se atrevian á pensar de distinto modo del de los papas, pero jamas se habia permitido que se quemara el cadáver de un indio, solo porque esta es la costumbre de aquel pueblo. El Rajah fué quemado en una gran hoguera de leña perfumada con muchos aromas, con palo de sándalo y una gran cantidad de alcanfor y estaba vestido con los trajes de gala, consistentes en una túnica colorada, ancho, y gruesos bordados de oro en relieve; tenia en el cuello un collar sumamente grueso de perlas y en los brazos dos pulseras de oro, en la cabeza llevaba un turbante colorado.

No hago mencion de este hecho únicamente por ser una cosa curiosa y una novedad, sino porque me hace acordar de los esfuerzos que están haciendo unos cuantos entre los médicos italianos mas distinguidos para introducir tambien en nuestro país el uso de quemar los cadáveres.

El catedrático Coletti, de Pádua, es el iniciador de esta reforma, á la que se han asociado Pelli, Dujardin y otros. El respeto á los cadáveres ó á los restos de los que hemos amado ó apreciado, el deseo de preservar una parte de la destruccion, no puede ser espresado mejor, sino conservando las cenizas. Los papas embalsamados no duran sino cierto tiempo, mientras la ceniza, que es la base verdadera del organismo disuelto, es inalterable, y no despide exhalaciones nocivas. La petrefaccion espontánea del cadáver es una causa de infeccion del aire y las aguas potables, que ya no deberia tolerarse. El espacio ocupado por el cadáver, el larguísimo tiempo que tarda para descomponerse, todo es en perjuicio de las jeneraciones vivientes. En los campos de batalla las hogueras pueden servir mejor que cualquier otro medio para quemar los cadáveres; pero en los tiempos de epidemias, y en las circunstancias ordinarias de la vida social, el cadáver puesto para ser quemado arriba de un monton de leños encendidos, difícilmente podria ser tolerado. La sábana de asbesto con que los grandes romanos envolvian las víctimas destinadas al fuego, no se puede emplear para e[illegible]

FOLLETIN 19

ISABEL DE BAVIERA

ó

LA LOCURA DE UN REY

POR

ALEJANDRO DUMAS

Cuando llegó á Paris se puso de inteligencia con los duques de Berry y de Borbon, cuyos nombres habian sido comprometidos á la par que el suyo; y despues de haber hecho algunas respetuosas observaciones al rey, consiguieron que se convocase el consejo para deliberar en manos de cuál de los príncipes seguiría el poder.

El duque de Borgoña propuso ademas, que para que la discusion pudiese tener lugar con plena libertad, no se presentase ni uno ni otro en el consejo, á lo cual se obligaba, si su sobrino consentia, en no parecer por él.

El duque de Orleans aceptó, aunque presumia con fundamento que el fallo no le seria favorable, porque si bien se le concedian generalmente todas las cualidades de un noble y galan caballero, negábase tambien que tuviese ninguna de las virtudes de un hombre de Estado: por consiguiente, fué mayor su despecho que su asombro cuando vinieron á anunciarle que el partido del duque de Borgoña habia vencido, y que este quedaba encargado del gobierno de los negocios públicos en su lugar.

Los dos rivales se encontraron con este motivo frente á frente de nuevo con un odio mas, y sin embargo, tanto era ya el que sus corazones encerraban, que apenas pudieron creer hasta entonces que cupiese en ellos mas.

El duque de Orleans aparentó consolarse de su caida, haciendo ostensiblemente la córte á la condesa de Nevers, hijastra del duque: tal era su modo de vengarse: en breve veremos cuál fué el del conde de Nevers. [illegible]

Todo se habia ya dispuesto y arreglado, como hemos dicho con Bayaceto para el rescate de los cinco prisioneros; porque ya no eran mas que cinco: el señor de Coucy habia muerto en su cautiverio con gran sentimiento de sus compañeros.

El emperador puso en libertad á messire Santiago de Helly, haciendo mil elogios acerca de su valor y lealtad, y concedió ademas una audiencia de despedida á los caballeros.

El conde de Nevers se encargó de darle las gracias en nombre de sus amigos y en el suyo propio, por la cortesanía con que les habia tratado.

Bayaceto le mandó acercar, y queriéndole el hincar una rodilla en tierra, le cojió por la mano, y le dijo en lengua turca estas palabras, que sus intérpretes repitieron en lengua latina:

—Juan, sé que en tu país eres un gran señor é hijo de un nobilísimo padre que cuenta reyes entre sus abuelos: eres jóven, y tal vez cuando estés de regreso en tu patria se burlen y critiquen sobre lo que te ha acaecido en tu primera empresa caballeresca, lo cual motive, que por volver por tu honor hagas un gran esfuerzo y reunas crecido número de gente de guerra para formar, como vosotros decís, una nueva cruzada; si te temiese, te haria jurar con tus demas compañeros por vuestro honor y creencias, que jamás volveriais á empuñar las armas contra mí; pero lejos de eso, cuando estés de vuelta en tu país, puedes hacer lo que guste.

Reune para venir en contra mia, el mayor ejército que haya pisado la tierra, ven, que me hallarás siempre dispuesto y armado para la batalla; y digo esto, no solo por tí, sino por todos á quien bien le pareciere repetir estas palabras, porque he nacido para conquistas y empresas de guerra.

Despues de estas palabras, que quedaron grabadas para siempre en el corazon de los que las habian oido, los prisioneros pasaron á manos de los señores de Metelin y de Abydos, que estaban encargados de la negociacion, y eran los que la habian llevado á cabo. Esto no obstante, las gentes del emperador los escoltaron hasta las galeras, y no los abandonaron hasta tanto que se hubo levantado el ancla.

La flota se hizo á la vela para Metelin, adonde llegó sin el menor contratiempo.

Ya los estaban esperando allí con impaciencia: fueron magníficamente recibidos por la mujer de dicho señor, que habia sido dama de la emperatriz de Constantinopla, y ganaba aquel tiempo habia oido hablar mucho sobre Francia.

Dióse por muy honrada en recibir á algunos de los de mas hidalga sangre de aquella nacion; mandó que les preparasen las habitaciones mejores de su palacio, y en ellas encontraron, en vez de sus vestidos raidos y usados, trajes al gusto griego de las mejores telas del Asia.

Apenas habian acabado de vestirse les anunciaron la llegada de messire Jacobo de Braquemont, mariscal de Rodas: venia á buscar á los caballeros para llevarlos á aquella isla, en la que el gran prior los aguardaba con ánsia é impaciencia.

Despidiéronse en consecuencia del señor y la dama de Metelin, que tan cortesmente los habian recibido, y se dieron á la vela.

Pocos dias de travesía bastaron para llegar al puerto, y en la orilla los aguardaban para hacerles los honores los principales señores de Rodas, escelentes jueces en materia de religion y caballería, porque llevaban sobre el pecho la cruz blanca, en memoria de la pasion, y todos los dias tenian que rechazar algun nuevo asalto por parte de los infieles.

El gran maestre y los mas nobles de entre los caballeros, repartieron entre sí el honor de recibir al conde de Nevers y sus compañeros; ofreciéronles hasta dinero, cosa que necesitaban en gran manera, y Juan de Nevers aceptó para él y sus amigos la cantidad de 30,000 francos, de que se declaró el único deudor para con el gran maestre, á pesar de que mas de la tercera parte fué distribuida entre sus compañeros.

En tanto que se hallaban en la ciudad de San Juan aguardando la galera de Venecia, que debia venir á conducirles, cayó malo messire Guy de La Tremouille señor de Sully, y á los pocos dias de enfermedad pasó á mejor vida.

Costábale sin duda trabajo á la muerte, dejar escapar á aquellos hombres que se habian visto tan cerca de la tumba, y que aun en aquel momento estaban mas cerca de ella que de su salvacion.

Sire de Coucy habia sucumbido hacia poco tiempo, y á su vez, sire de La Tremouille acababa de cerrar los ojos para no volverlos á abrir.

Los caballeros creyeron que alguna maldicion pesaba sobre ellos, y que estaban destinados á no volver á ver su patria ni uno solo: hicieron los funerales á aquel amigo, cuya muerte los reducia al número de cuatro; y habiéndole depositado en la iglesia de San Juan de Rodas, subieron á los bajeles venecianos, que habian entrado en el puerto mientras ellos cumplian con aquel deber postrimero.

Dióse órden al piloto antes de marchar para que arribase en todas las islas que se hallasen en la travesía, á fin de que la fatiga fuese menor y que el conde pudiese recorrer las tierras que hay entre Venecia y Rodas.

De esta suerte los viajeros desembarcaron sucesivamente en Modon, Corfú, Leucada y Cefalonia: aquí se detuvieron algunos dias, porque las mujeres de aquellas islas les parecieron tan hermosas, que las tomaron por ninfas ó hadas; y así el conde de Nevers con sus compañeros gastaron en regalos para aquellas magas la mayor parte del dinero que se les habia prestado, para muy distinto uso sin duda, el buen prior de los caballeros de Rodas.

No dejó de costar trabajo arrancarles de aquel paraíso; pero por último fué forzoso decidirse á salir de él, porque aun les faltaba largo trecho antes de llegar á Venecia.

Montaron de nuevo en las galeras y navegaron tanto á favor de vientos y remos, que muy luego se encontraron en Ragusa, Zara y Parenzo; allí se embarcaron en navecillas ligeras para poder llegar hasta Venecia, por no ser el mar que baña sus piés bastante profundo para ser surcado por grandes galeras.

Luego que llegaron, encontró allí el conde de Nevers una partida de sus gentes, que el duque y la duquesa habian enviado para esperarlos. Vinieron tambien muy luego los señores de Haugier y de Helly acompañando al resto de su casa, y trayendo consigo carros cargados de vajilla de oro y plata, ropas y trajes magníficos, y estofas de toda clase. Juan de Borgoña se puso en camino desde aquel instante con el esplendor y con el acompañamiento que correspondia á un noble de su clase, y llegó á Francia con mas apariencias de vencedor que de vencido.

Poco tiempo despues de su regreso murió en su castillo de Halle Felipe el Audaz á los setenta y tres años de edad, y por esta muerte volvió la regencia al duque de Orleans.

El conde de Nevers pasó á ser duque de Borgoña.

Once meses despues murió la duquesa, y el duque Juan de Borgoña vino á ser conde de Flandes y de Artois, señor de Salins, palatino de Malines, de Alost y de Talmind, es decir, uno de los príncipes mas poderosos de la cristiandad.

XIV.

LA TEMPESTAD.

Este acontecimiento iba á sacar á la luz pública las grandes disensiones que hasta entonces habian dividido á las dos familias. Hasta aquel dia el respeto que infundia la edad del duque Felipe y la prudencia, hija de su edad, que le caracterizaba, habia dado un colorido que iba á desaparecer: los odios particulares, odios de ambicion personal, de amor, y de amor propio ofendido, odios terribles y sangrientos, iban á levantar sus rostros sin careta ni disfraz, é iban á lanzarse en una lucha obstinada como dos furibundos atletas. Cada uno de los dos presagiaba un funesto porvenir, conocia que habia suspendido en el aire algo que debia ser aciago para él, y que cuando descargase aquella tempestad habia de llover sangre.

Y sin embargo, ni uno ni otro de los dos príncipes habian dado muestras á lo esterior de aquel mutuo aborrecimiento. El duque de Borgoña permanecia en sus estados recibiendo el debido homenaje de sus numerosas y buenas villas y ciudades, y entregado todo á aquel cuidado, quedábale apenas tiempo, para echar hacia Paris una mirada llena de promesas de venganza.

En cuanto al duque de Orleans, descuidado y negligente como siempre, se cuidaba poco de lo que hacia el de Borgoña: sus amores con Isabel habian vuelto á cobrar nuevo ardor, y en los ratos de libertad que le dejaban, se ocupaba en disputar sábiamente con doctores y lejistas; en seguida, si en algo pensaba, era en el modo de levantar nuevas tallas. Esta era, con muy corta diferencia, el dulce modo que tenia de mezclarse en los asuntos del gobierno.

Así es que en el reino todo era de mal en peor. La tregua con Inglaterra no era ya mas que una mera palabra; y á falta de una declaracion de guerra abierta y general, varias espediciones particulares autorizadas por ambos gobiernos ensangrentaban, ora un punto de Inglaterra, ora una provincia de Francia. Algunos hidalgos jóvenes de Francia, á cuya cabeza se hallaban los señores de Martel, de La Roche-Guyon y de Acqueville, sin autorizacion del rey ni del duque de Orleans, se embarcaron en número de doscientos cincuenta, abordaron á la isla de Portland y la saquearon; pero los habitantes, recobrados de su primer terror, y viéndolos en tan pequeño número, cargaron sobre ellos, dieron muerte á la mayor parte é hicieron prisioneros á los demás.

Los bretones tambien por su lado, aunque esta vez con autorizacion del consejo del rey, intentaron un nuevo ataque que no tuvo mejor resultado: iban al mando de sire Guillermo Duchatel y de los señores de La Jaille y de Chateaubriand: Guillermo Duchatel fué muerto en la espedicion.

Púsose entonces á la cabeza de cuatrocientos caballeros, su hermano Tanneguy, hácia Darmouth y lo llevó todo á sangre y fuego. Guillermo vengado tuvo pira y hecatombe.

Sin embargo, todo indicaba que la guerra iba á estallar muy luego y á tomar mayor ensanche y mas vastas proporciones. Un inglés jóven, desterrado, vino á pedir asilo á la córte de Francia; llamábase Owen Glendor, descendia de los antiguos príncipes de Gales y era hijo de Iran de Gales, que enlazado por fraternidad de armas con los caballeros franceses, habia sucumbido al servicio del rey Cárlos; pedia socorro contra Enrique de Lancaster, y este llamamiento á los resentimientos añejos de Francia con Inglaterra, encontró demasiado eco en el reino para no ser escuchado. Resolvióse aprestar una flota numerosa en el puerto de Brest, y que se diese el mando de una espedicion compuesta de ocho mil hombres al jóven de La Marche, que ya hemos visto combatir en Nicópolis al lado de Juan de Borgoña.

Los ingleses, viendo estos preparativos, determinaron destruirlos antes de que se hubiesen terminado. Bajaron hasta cerca de Guerrande, cuyo punto creyeron tomar por sorpresa, pero Clisson velaba, y su brazo no estaba desarmado porque hubiese perdido la espada de condestable; quedábale la suya. Al grito de alarma que dió, corrió á su socorro Tanneguy Duchatel con quinientas lanzas, y derribando de un hachazo al conde de Beaumont, capitan de la empresa, obligó á los ingleses á embarcarse de nuevo precipitadamente despues de haberles cogido ó muerto la mitad de la gente.

Empero la flota estaba pronta á hacerse á la vela: los caballeros estaban reunidos: no se esperaba mas que al gefe de la espedicion.

Aguardáronle inútilmente cinco meses.

El conde de La Marche, entregado á los bailes y á los juegos de cartas y dados, habia olvidado que tenia que ponerse la armadura de guerra.

Aquella espedicion abortada costó crecidas sumas; y á nada condujo mas que á proporcionar al duque de Orleans un pretesto para imponer otra nueva talla á todo el reino.

Pero esta vez el duque de Borgoña, que parecia dormido, se despertó para dar órden á sus vasallos de no pagar.

El duque de Orleans, que no tenia poder ni medio alguno para cobrar la talla en los estados del de Borgoña, se vengó de él casando á la heredera de la casa de Harcourt, prima del rey, con el duque de Güeldres, enemigo mortal de Borgoña. El golpe llegó á lo vivo, porque el mismo dia de las bodas entró un heraldo en la sala del festin, y en presencia de todos los convidados, desafió al duque de Güeldres en nombre del conde Antonio de Borgoña, que debia heredar el ducado de Limburgo. El duque de Güeldres se levantó, desciñóse la túnica de boda, regalósela al heraldo honrándole con aquel obsequio y aceptó el desafío.

Por este lado se encendió tambien la guerra desde aquel momento.

Agregábanse á todos estos signos de la tierra los presagios del cielo.

Un dia que la reina se paseaba en litera y el duque á caballo por la selva de San-Germain, estalló de repente una gran tempestad: la reina abrió el coche, cedió un asiento á su amante, y apenas se hubo sentado cayó un rayo y mató al caballo de que acababa de apearse. Espantóse con el ruido el tiro de la litera y arrastró el carruaje hácia el Sena, adonde iba á precipitarle, cuando de repente y como por un milagro de Dios se rompieron los ejes, y los caballos se lanzaron en el rio como si algun demonio los empujase.

Las gentes devotas vieron en aquel suceso un aviso de la Providencia; impulsado por ellas el confesor del duque de Orleans, le habló con entereza y serenidad, afeando la vida disoluta y poco cristiana que llevaba. El duque convino en que era un gran pecador, prometió enmendarse, y en prueba de su conversion mandó publicar á son de clarin que iba á pagar sus deudas; en consecuencia señaló dia á sus acreedores para que se presentaran en su palacio.

Segun el religioso de Saint-Denis, serian sobre ochocientos los que se presentaron en el dia señalado, llevando cada cual su cuenta sumada y corriente; pero ya habian pasado siete dias desde el suceso de Saint-Germain, el cielo ofrecia á la vista un hermoso manto azul, y la última nubecilla de aquellos dias habia desaparecido, llevándose en pos el último remordimiento del duque; razon por la que su caja estaba cerrada.

Los acreedores pusieron el grito en el cielo, declarando que no se irian hasta que les pagase; pero se les manifestó que estaban prohibidos los grupos y reuniones, y que si no se daban prisa á retirarse vendrian los sargentos, que sabrian hallar el medio para dispersarlos.

Esto no obstante, las mismas personas que habian aventurado algunas observaciones al duque de Orleans, aprovecharon un intérvalo de razon para hacérselas al rey. Manifestáronle que así el oro de los particulares como el oro del Estado, se fundia entre las manos del duque y las de la reina, cual si fuese en un hornillo. Dijéronle que aplicase el oido, y oyó los gritos del pueblo. Hiciéronle abrir los ojos, y vió que la miseria pública habia entrado hasta en su propia cámara. Al punto se informó, y supo cosas inauditas; mandó venir al aya de sus hijos, y esta le confesó que los príncipes carecian muchas dias de lo necesario, y que á veces no habia sabido cómo manejarse para tener que darles de comer y vestir.

Llamó al duque de Aquitania, y el niño se le acercó medio desnudo y diciéndole que tenia hambre. Al ver aquello exhaló el rey un hondo suspiro y echó mano á buscar dinero para dárselo al aya; mas no hallándolo, la entregó la copa de oro en que acababa de beber para que fuese á venderla.

Con aquel vislumbre de razon apoderóse un tanto de energía del pobre demente. Mandó que se convocasen en el acto un consejo general con objeto de poner un pronto remedio á la enfermedad del Estado; en seguida y sin decir á nadie una palabra, hizo escribir al duque de Borgoña invitándole á asistir á la deliberacion. No aguardaba este otra cosa.

Al dia siguiente salió de Arras con ochocientos hombres y se encaminó á Paris.

Al llegar á Louvres recibió cartas, en las que le anunciaban que el duque de Orleans y la reina, luego que supieron su venida, se habian marchado de Paris con direccion á Melun, y de allí á Chartres, dejando órden al príncipe Luis de Baviera para que les llevase á aquella ciudad al duque de Aquitania, delfin de Viena. A pesar de la urgencia que reclamaban tales noticias, se hallaba tan cansado el duque, que se detuvo para dormir algunas horas.

Al amanecer del dia siguiente estaba en camino para Paris, pero llegó demasiado tarde: el delfin acababa de salir.

Entonces el duque de Borgoña, sin desmontar ni mudar caballos, metió espuelas al suyo, y mandó á su gente que le siguiera.

Atravesó de aquel modo Paris en toda su anchura, tomó el camino de Fontainebleau y alcanzó al delfin entre Villejuif y Corbeil.

Iba el príncipe acompañado por su tio Luis de Baviera, por el marqués de Pont, el conde Dammartin, el de Montaigne y otros varios señores: en su litera y á entrambos lados iban sentadas su hermana Juana y la dama de Preux, esposa del señor de Borbon. El duque de Borgoña se acercó á la portezuela, inclinóse delante del delfin y le suplicó que volviese á Paris, diciéndole que tenia que hablarle de varias cosas que le atañian muy de cerca.

Entonces el príncipe Luis, viendo que [illegible] del duque eran efectivamente de volverse con Juan de Borgoña, como este le rogaba, se adelantó y dijo:

—Señor duque, dejad proseguir su camino á monseñor de Aquitania, mi sobrino, porque va á reunirse con su madre la reina y con su tio el duque de Orleans con el consentimiento del rey su padre.

En vista de esto, el catedrático Polli propone un gran hornillo de fierro colado, de la forma de un crisol, sobre cuya red se colocaria el cadáver, ya impregnado de nitro. Quitado así de la vista, ya no se veria sino una nube de humo y de llamas, y una vez concluida la combustion, quedarian las cenizas del finado sin mezcla ninguna. Abolidos los cementerios, que son una causa de continuas infecciones, se podria construir el público cinerario aun en el centro de la ciudad, lo mismo que una biblioteca ó un museo.

El profesor Dujardin, de Génova, en vez del crisol propone un ancho tubo de fierro colado, y Berlinetto una verdadera retorta del mismo metal. Las retortas deberian ser dispuestas horizontalmente; el tubo de desarrollo de los gases, una vez alcanzada cierta altura, entraria en otro que descenderia hasta tener salida en el hornillo, quemando así los carburos de hidrógeno, el óxido de carbono y otros productos gaseosos que se resolverian en ácido carbónico, agua y azoe, quedarian de este modo en la retorta los huesos calcinados, los que, siendo todavía muy calientes, serian depositados en un recipiente de agua fria para ser asi reducidos á cenizas con mayor facilidad.

Despues de frias las cenizas, serian depositadas en las urnas. Los cadáveres de los pobres, puesto que parece destinado que aun despues de muertos los hombres tengan de ser considerados los unos distintos de los otros, se quemarian todos en una misma retorta de mas vastas dimensiones. Los varios hornillos comunicarian todos con un caño elevado y ancho, de manera que pudiese atraer una corriente de aire bastante para una perfecta combustion. Los gastos del combustible para la quemazon y los de la urna cineraria podrian ser sobrellevados en parte por las familias de los finados que tienen medios, mientras la comunidad deberia proveer á los gastos para los pobres.

Ahora paso á darles dos buenas noticias que no pueden sino ser del agrado de los lectores que se interesan en los progresos de la ciencia. Un empleado de los ferro-carriles ha inventado un nuevo telégrafo atmosférico, que mediante ciertos aparatos sirve perfectamente á bordo de los buques, porque pone en instantánea y segura comunicacion al comandante de una nave con sus subalternos sin necesidad de la bocina, de la corneta ó de silbatos. El inventor, Augusto Grattari, llevó su invencion á Lóndres, á la esposicion de los operarios que concluyó el 1.º de Noviembre último.

Muchos italianos concurrieron á este pais. Podemos hablar del crecido número de premios conseguidos por nuestros compatriotas, son una prueba de que las industrias van haciendo notables progresos en el pais. No me propongo hablaros de ello por el momento; pues solo me ceñiré á deciros que Grattari alcanzó el primer premio en la categoría aparatos científicos, y que la bondad de su invencion fué considerada tan útil, que halló en Lóndres quien le comprase el privilegio de ponerlo en práctica en el reino británico por la suma de 300,000 francos; dejándole espedito el derecho de aprovechar del fruto de sus estudios en Italia y en otros Estados.

La otra noticia se refiere á los estudios meteorológicos de Gabriel Persico, capitan de infantería, segun los cuales, despues de muchos trabajos y gastos, habria conseguido fundar una ciencia nueva; es decir, anunciar de antemano los huracanes, las lluvias, etc. y del todo establecer la época fija. Para mejor continuar sus estudios y sus esperimentos, habia conseguido ser colocado en el observatorio astronómico de Florencia, á cuya cabeza se halla el célebre astrónomo Donati.

...espanta de algunos desórdenes locales, si no se asusta de los discursos de ciertos soñadores y de las violencias de un puñado de energúmenos, si organiza tranquilamente las fuerzas de conservacion que están á su disposicion, sin invocar la proteccion de un amo, la libertad puede establecerse y consolidarse; pero si se abandona al mismo pánico que en 1852, todo está perdido, y un nuevo período de despotismo y de aventuras volverá á abrirse.

No sirve de nada armar al socialismo. Hoy las ideas socialistas existen en todos los paises. Es, pues, preciso acostumbrarse á vivir con él, y domarlo, desarmarlo por la justicia y la ilustracion, sin entregarse á la servidumbre para escapar á su vista.

El peligro de una restauracion seria tanto mas grande, cuanto que ésta tomaria forzosamente un viso clerical muy pronunciado. Varias causas contribuirian á producir ese resultado. En medio de la confusion y ruina de los demas partidos, el partido clerical crecerá y tomará nuevas fuerzas, porque está organizado, conoce la obediencia y la disciplina y tiene en cada aldea uno ó dos adeptos repitiendo por órden de los obispos el mismo discurso, el mismo llamamiento al sentimiento religioso.

Un hombre que está en desgracia, se recoge en sí mismo; se arrepiente de sus culpas y pide consuelos á la fé de su infancia. Así hará probablemente Francia. Se lanzará mas adelante en la fe católica, la única que ella conoce, olvidando el mal que le ha hecho el catolicismo, preparándola mal para la práctica de la libertad. El nuevo soberano hará un pacto con el clero, y el clero será quien dicte las condiciones de la alianza. Cuando todo se desmorona, la iglesia se mantiene firme, porque tiene sus raices no en los intereses materiales que la ruina alcanza, sino en el sentimiento religioso que los reveses no hacen sino exaltar.

Si al menos Francia pudiese encontrar la tranquilidad en la restauracion del trono apoyado sobre el altar, aun al precio de una parte de sus libertades, se concebiria que los franceses, profundamente descontentos de tantas vanas tentativas, se refugiasen en ese puerto, por poco digno que sea de recibir el noble barco que ha enarbolado la bandera de 1789. ¿Pero seria posible que un régimen que desprecian Italia, España y Austria, pudiese florecer de nuevo en la patria de Voltaire? Tan pronto como se hubiese vuelto del profundo abatimiento causado por las desgracias actuales, el espíritu que ha hecho las revoluciones de 1789 y 1848, volveria á inflamar los ánimos contra la religion, porque se habria hecho el apoyo de la monarquía, y contra la monarquía porque habia favorecido á la religion. Seria una nueva edicion de la restauracion agravada con tres dificultades mas: el sufragio universal, la libertad de la prensa y el recuerdo reciente de la república por tres veces ahogada en su cuna.

«Los que procurasen buscar de nuevo la salvacion en el despotismo, deberian comprender que esos cambios constantes de régimen, aniquilan las fuerzas morales de la nacion y la hacen dudar de su porvenir. Cada régimen caido deja tras de sí partidarios que quieren restablecerlo por la fuerza. De ahí resulta que la guerra es siempre inminente. El respeto á la ley, la obediencia á las autoridades legales, condiciones esenciales de todo gobierno libre, dejan de existir. Los recursos y la inteligencia de los ciudadanos, en lugar de ser aplicados á obras de progreso, son consumidos en luchas estériles; y cuanto mas dura ese funesto estado, mas difícil se hace salir de él. Esos esfuerzos para establecer la libertad, siempre renovados y siempre vanos, lanzarán á Francia en una via de desaliento...

...

El *Yatay* tiene callos, juanetes y sabañones; está viejo y cansado de la vida pública, pero el mal ejemplo de algunos hombres le ha contagiado, y es por eso que, contra los consejos de sus amigos, va á cometer la muchachada de habérselas con un enemigo político del que se cuentan maravillas.

No damos un comino por su triunfo, por mas que el contacto con la imprenta le valga el título de *leido y escrebido*.

Reunion Evangélica—Calle de los Treinta y Tres n. 252. Sermon esta noche á las 8. Tema—*Es racional el racionalismo?*

Teatros—*Los Magiares*: Esta noche nos dicen, se repite en Cibils esta grandiosa zarzuela, que se estrenó anoche con aplauso.

La Morte Civile: Por tercera vez, y á pedido general, sube á la escena en Solís ese drama, en el que tanto se distingue el Sr. Salvini.

L'île de Tulipatan y otras piezas de mérito, forman el programa de la funcion de esta noche en el Alcázar Lírico.

A todos deseamos gran concurrencia.

Secretaría del Senado—Montevideo, Mayo 20 de 1871—El H. Senado se reune el lúnes 22 á las 2 1[2 para dar cuenta—*Aguilar y Leal*, Secretario.

Montevideo, Mayo 20 de 1871—La H. Comision Permanente se reune el lúnes 22 á las 2, para considerar el asunto repartido—*Aguilar y Leal*, Secretario.

Crímen—Anteanoche á las 8 1[2 fué asesinada en su habitacion, esquina Piedras y 25 de Agosto, la española María Juana Gonzalez de Castro, de 18 años de edad.

El autor de ese crímen, compatriota y pretendiente de la víctima, se llama Vicente García y estaba hace 4 dias de portero en la casa amueblada de M. Marie.

Dícese que ese nuevo Otelo,—porque el suceso ha sido originado por celos—habia de antemano tomado sus medidas para embarcarse.

La Policía le busca con empeño.

Siguen las muertes—Ayer de tarde, un soldado del Escuadron Escolta que acababa de herir mortalmente en el Mercado del Puerto á un fondero francés, se resistió con armas al agente policial que quiso aprehenderlo, poniéndolo en la precision de matar para salvar su propia vida, tal era la furia con que lo atacaba el criminal.

Efectivamente, un tiro de revolver dió en tierra con aquel desgraciado, que espiró á los pocos momentos.

Oficiales—El lúnes marcharán al ejército los oficiales que se hallan en esta ciudad sin destino, al mando del Coronel Amoedo.

Un colega calcula su número en 350 á 400.

Comision Central de Salubridad—Mortalidad de virulentos en la ciudad, en los dias siguientes:

Mayo	15	5
«	16	8
«	17	7
«	18	6
«	19	11
«	20	6
Total.		43

Secretaría de la Cámara de Representantes—Montevideo, Mayo 20 de 1871—La Cámara se reune el lúnes 22 á las 2 y 1[2 de la tarde para considerar en 1.ª discusion el asunto repartido hoy—*Mesaglia*, secretario.

Mortalidad—Dia 20: José Folla, italiano, 30 años, casado; María Ucar, oriental, 2 meses; José Allietta, italiano, 25 años, viudo; Juana Bucalandro, oriental, 4 meses; Gerónima Martino, italiana, 45 años...

...

Tomamos del *Telégrafo Marítimo*, lo siguiente:

FUERA DE BOLSA.

IMPORTACION

Las transacciones de que tenemos conocimiento verificadas ayer y hoy, no pasan de pequeñas fracciones cuya publicacion omitimos por no haber alteracion en los precios.

Está ofrecido en venta el cargamento de azúcar por *Valente* de Pernambuco.

EXPORTACION

Ninguna transaccion hemos conocido ayer y hoy en este mercado, contándonos sin embargo están por terminarse varios negocios tanto en producto de barraca como de saladero, pero tanto vendedores como compradores esperan recibir las noticias del paquete francés esperado, para resolverlos.

ADUANA

Despacho de almacenes—Dia 20.

E. Courras 30 bords vino, 2 cjs conservas, 50 id licore—Brandes y ca 30 id ginebra, 2 id cigarros, 2 id vasos, 3 id tubos—J. Brownell 1 fdo bayeta, 1 id cobertores, 2 id tripe—Belgrano hnos 7 cjs cigarros—Drabble 3 fdos paño—Meuet y ca 1 cj género de lana, 2 fdos paño—Shaw 1 tacho de fierro—Mallmann 1 cj damasco—Kahl hermnos 1 casco palas—T. Isaac 1 fdo lienzo—Leunda hnos 1 id lienzo—L. Duguerre 1 cajon aceite de olor—Lammers 1 id zarazas—Piñeiro hijo 100 id pasas uva—F. hijo y Gonzalez 1 id hachitas—Marini y ca 50 barricas azúcar—B. Barclay 2 cjs madras—M. Ramos 5 btos vino—Castany 4 cascos vino—E. Garrette 60 cjs fideos—J. Storia 12 cjs aceite, 2 id gorras de lana—P. y Galli 20 bords vino—Busto hnos 80 barriles aceitunas—Tavares 4 bolsas café—J. Jones 50 frasqueras ginebra—Dufrechou 20 cjs frutas en aguardiente—Denaroppa 50 id aceite—Domecq 4 barriles vino—C. y Ramos 13 bultos orejones—Marini y ca 1 cj dátiles—Hegoa hnos 5 bords vino—Artagaveytia 10 cjs curaçao—Gianelli 45 sacos harina—S. y Schiaffino 50 pipas y 20 1[4 id vino, 1 barril hongos, 1 cjs fideos, 2 id muestras—R. y Schiaffino 10 1[4 vino seco, 53 id vacías—Aperteguy 20 cjs aceite—J. Olarte 30 bords vino—C. y Piño 6 pipas vino—Pigastol 3 bordalesas vino—Mallmann 2 cajones casimir—Bemberg 1 fardo lienzo—F. Veiga 110 ruedas—C. Regalia 1 cajon cuadros.

Descarga á despacho—Dia 20.

F. Secco 25,3 yerba—A. Cibils 2 rollos tabaco—G. Causa 9000 naranjas—S. y Schiaffino 106 ejes de carreta—L. Flores 25,3 yerba, 23 btos tabaco—Vescovo 2 bords vino.

Reembarco—Dia 20.

Para el Salto—Por B. y Amézaga 50 cjs kerosene, 45 id sillas—T. Duguid 2 cjs madrás—Drabble 1 fdo madrás—P. L. Flores 50 cjs pasas, 8 latas tabaco, 50 damajs y 25 frasqueras ginebra, 10 bcas azúcar, 70 cjs schnapps, 35 id coñac, 50 damajs anis, 10 id aguardiente, 20 sacos arroz, 5 id café, 10 bords vino, 25 cjs id, 1 canasto loza, 1 cj cigarros, 20 id velas, 10 canastos champagne—Lugo 2 cjs hilo, 1 fdo lienzo, 1 cj bayeta, 2 id cigarros, 1 id trajes.

Para Gualeguay—Por J. Vignales 200 cjs pasas.

Para Gualeguaychú—Por Irisarri 1 bto mercancías—Marini 150 sacos arroz.

...

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

EL DOMINGO 21 DE MAYO DE 1871

COMPAÑIA DRAMATICA D'ITALIA

del célebre actor

TOMMASO SALVINI

A pedido general, se pondrá por última vez el grandioso drama en 5 actos, de P. Giacometti:

LA MORTE CIVILE

(*LA MUERTE CIVIL*)

OTRA

EL MÁRTES 23 DE MAYO DE 1871

La grandiosa é histórica trajedia en 5 actos, del abogado S. Morelli, puesta en escena con feliz éxito distintas veces en Turin, Milan, Florencia y Génova, titulada:

ARDUINO D'IVREA

PRIMER REY DE ITALIA

TEATRO CIBILS

GRAN CONCIERTO

VOCAL E INSTRUMENTAL

PARA EL MARTES 23 DE MAYO DE 1871

Dado por los miembros de la Comision Directiva del CLUB FRATERNIDAD, en union con las señoras y caballeros abajo espresados, y á beneficio de las pobres

VIUDAS Y HUERFANOS DEL ESTADO

Bajo la direccion del Sr. D. Ricardo S. Allí.

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

1º Himno Nacional.

2º Gran obertura de la ópera *Semiramide*, de Rossini, para piano á cuatro manos, ejecutado por la Srta. Emilia Sierra y el concertista D. Juan Llovet.

3º Cavatina de la *Traviata*, cantada por la Sra. Da Victorina M. de Liard.

4º Fantasía de concierto para piano, por la señorita Cármen Illa.

5º Gran ária de la ópera *Sonámbula*, de Bellini, cantada por la señorita Victoria Martinez.

6º Grand caprice de concert pour piano, sur motifs de la *Traviata*, de Ascher, ejecutado por la señorita Adelina Parodi.

7º *Suspiros de la patria*, fantasía por Gungl, para cítara y piano, por los Sres. Loechner y Llovet, concluyendo con el *Carnaval de Venecia*, para cítara sola.

8º Romanza de la zarzuela *El Relámpago*, de Barbieri, titulada *Astro de los Amantes*, cantada por la señorita Angela Mansilla.

9º *L'addio*, nocturno de concierto, de Goria, para piano, y la gran fantasía de *Lucia de Lamermoor* de G. Prudent, ejecutados por el Sr. Llovet.

10. *Gran serenata*, de Gounod, cantada por el Sr. D. Federico Astort.

11. *Una voce poco fá*, cavatina de la ópera *El Barbero de Sevilla*, cantada por la señorita Olaondo.

(Intermedio de 20 minutos).

SEGUNDA PARTE

1º Sinfonía de la *Zampa*, de S. Fereld por la orquesta.

2º *Hermoedh (Nostalji)*, fantasía de Joujman para cítara sola, y el gracioso wals titulado *El canto de los pajaritos*, por el Sr. D. German de Loechner.

3º *Partatele d'amore*, romanza de la gran ópera *Faust*, de Gounod, cantada por la Srta. Angelita Mansilla.

4º *El Carnaval de Venecia* con variaciones de Schultz, ejecutado en el piano por la Srta. D.ª Emilia Sierra.

5º Aria de la ópera *Il Trovatore*, cantada por la Srta. Victoria Martinez.

6º Fantaisie de salon sur *L'Africaine*, de Ketterer, ejecutada en el piano por la Srta. Adelina Parodi.

7º Barcarola de tenor de la ópera *Un ballo in maschera*, por el Sr. Aragon.

8º *La Sonámbula*, capricho para piano compuesto por el inteligente concertista...

...

Opera bouffe en un acte de Mr. Chivot et Duru, musique de Mr. J. Offenbach; mise en scene de Mr. Donat.

LA PERLE DE LA CANNEBIERE

Vaudeville en 1 acte.

Intermede de chant et de danse

LES MEÛNIERS

Pantomime en un acte.

Incessament.—Bénéfice de Mlle. Flachat. A 8 heures.

OTRA

Demain lundi 22 Mai 1871

A la demande général

SOIRÉE DE FAMILLES

LA GRAND DUCHESSE DE GEROLSTEIN

Mlle. Rose Marie remplira le role de La Grande Duchesse.

A 8 heures.

A l'etude.—«La Princesse de Trébizonde»; «On demande des ingenues»; «La botte d'aspergés»; «La Chanson de Fortunio».

REMATES

Juan Robles

Del menage de una familia por ausentarse del país.—Dayman 261. Los dias martes 23 y miércoles 24 á las 12 se dará principio á la venta de muebles nuevos y usados, enseres y demas que constituyen dicho menage, siendo de notarse 1 juego de sala tapizado de un forro verde, compuesto de un sofá, 4 sillones y 6 sillas en perfecto estado; 1 hermosa mesa de centro, 1 magnífico espejo marco dorado, 1 máquina de costura garantida, y demas cuyo detalle se observará en los carteles correspondientes. Seguidamente se quemará un surtido de mercería. 3413.

Agustin Sorracco

De objetos de valor.—De noche.—En su casa calle de las Cámaras núm. 63.

El martes 23 hasta el viernes 26 del corriente á las 7 en punto se dará principio á la venta de todos los efectos de tienda y mercería etc. etc. 3456.

Por el mismo

De ricos muebles.—En su casa calle de las Cámaras núm 63.

El miércoles 24 del corriente á las 12 en punto se dará principio á la venta de todo el amueblado de una familia, el detalle se dará en los carteles. 3451.

Emilio Castellanos y C.ª

De mercaderías por órden de dos casas introductoras.—En su casa calle del Sarandí núm. 131.

El martes 23 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías. 3424.

José M. Neves

Por órden del Sr. Juez L. de Comercio y cuenta de quien corresponda; se procederá á la venta y al contado el dia 23 del presente mayo, en la Barraca calle del Cerrito n. 317 á las 12 en punto del dia; de todas las existencias de la estancia de D. Ramon Salazar, en el Departamento del Salto Oriental, que consisten: en haciendas vacuna, lanar, yeguariza, caballar, bueyes y demas que se informará al tiempo de hacerse la venta. Previniéndose que el comprador de dichas existencias tendrá opcion al arrendamiento del campo. 3437.

Benito Lusiardo y E. Davila.

Importante remate, de la casa de recreo situada en el camino del Puente de las Duranas, frente á la antigua quinta de Rollano. HOY Domingo 21 del cote., á las 1 en punto de la tarde...

...

El lunes 22 y martes 23 del cote. á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de mercaderías para la estacion cuyo detalle se dará oportunamente. 3378

Florencio Escardó

Por órden y á comision de la empresa particular «La Comercial». En la «Figurita», á la 1 del dia.

Habrá carruajes gratis, pasando á buscar una tarjeta al escritorio de la empresa, calle de los 33 n. 197.

HOY domingo 21 del cote., á la 1 del dia, empezará la venta de varios solares situados en la Figurita, contiguos á los anteriores solares vendidos, cuya venta se hará con las condiciones de la Empresa: 3 $ por semana ó 10 $ por mes, ó descontando del valor *in totum*, un 25 p.%

La situacion y las condiciones de venta de estos solares no pueden ser mejores. La Figurita es uno de los parajes mas pintorescos y próximos á la ciudad y la facilidad de pagar 3 $ por semana ó 10 $ por mes no siempre se presenta para adquirir y tomar posesion desde ya de un terreno.

La bandera indicará el paraje.

Nota—Habiendo concluido la escrituracion de las anteriores ventas, la empresa continuará los remates de terrenos en los próximos dias festivos—El Administrador. 3317

Lorenzo Costa

De 3 ricas yuntas de caballos de tiro.—En la plaza Independencia. El martes 23 de Mayo, á las 2 de la tarde. 3405

Orgaz y Castro

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas.—Zavala, 94. El lúnes 22 de Mayo, á las 12 en punto, dará principio el remate de un brillante surtido de mercaderías para la estacion de invierno. 3404

Romaña y C.ª

Judicial:—De la botica de la «Patria» sita en la calle de Arapey. HOY domingo 21 del cote., á las 12 en punto se procederá á la venta por órden del Sr. Juez de Comercio la botica arriba indicada en un solo lote ó al gusto de los compradores, armazon, etc. 3366.

Por el mismo

Importante de la tienda y mercería, sita en la calle 25 de Mayo n.º 189.

El lunes 22 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por conclusion de negocios todas las existencias de dicha casa, el detalle se dará por los carteles de costumbre.

Acto continuo: armazones, aparatos de gas y demas enseres de dicha casa, con accion á la llave. 3326

Por el mismo

Judicial.—De la botica de la «Palma», sita en la calle de Arapey, n. 145.

HOY domingo 21 del cote., á las 12 en punto se procederá á la venta por órden del Sr. Juez de Comercio, de la botica arriba espresada del fallido Eduardo B. de Otondo, en un solo lote ó al gusto de los compradores.

Al mismo tiempo.—Una cantidad de purgante Le Roy. 3330

J. G. Previtali

Grande é importante de la valiosísima propiedad calle de la Florida esquina á la de Canelones, conocida por «Panadería de Ristori», para pago de una hipoteca.

HOY domingo 21 del corriente Mayo á las 3 en punto de la tarde se ha de vender indispensablemente y para pago de hipoteca, la valiosa propiedad calle de la Florida esquina á la de Canelones, dividida en cuatro fracciones á saber:

Fraccion núm. 1.—Con frente de 14 varas á la calle Canelones por 31 de fondo con varias piezas habitaciones, la máquina, bodega y hornos de la panadería, algibe, manantial y caño maestro.

Fraccion núm. 2.—Con frente de 10 varas á la calle de la Florida esquina de Canelones, donde tiene 21 varas, con varias piezas de material.

Fraccion núm. 3.—Con frente de 11 varas á la calle de la Florida por 24 de fondo con parte almacen, y varias piezas, zaguan y cocina.

Fraccion núm. 4.—Frente de 11 varas, calle Florida, por 24 de fondo, con parte del almacen, el mirador con 3 piezas, y un gran manantial.

Escusamos toda recomendacion sobre este importante remate, por la bonita posicion que ocupa este edificio, y la importancia que tiene para las personas de buen gusto.

Para cualquier informe y ver las escrituras, casa del rematador Ituzaingo núm. 71. N. 3353.

Por el mismo.

Del bergantin portugues *Adelaide*, en el estado que se encuentra.

Por órden del Consulado de S. M. F., con presencia del Agente de Seguros del Brasil y por cuenta de quien corresponda, se ha de vender á la mas alta oferta, el bergantin portugues *Adelaide*, barado sobre la costa de Fray-Bentos, forrado y clavado en cobre de porte de 230 toneladas, con todos sus palos correspondientes, jarcias, anclas, velamen en perfecto estado, una lancha ballenera y demas pertenencias. Los interesados pueden ocurrir á examinar el estado del buque al referido puerto de Fray-Bentos, y cuyos detalles les suministrará á bordo el mismo capitan; y para otros informes en casa del rematador, calle de Ituzaingo núm. 71. El dia del remate se anunciará oportunamente. 3356.

Ruano y Gomensoro

De una finca productiva.—Sita en la calle Rondeau, del Molino de este nombre una cuadra de la calle de la Agraciada al Norte, la última casa sobre la izquierda frente al núm. 2.

El viernes 26 del corriente á las 4 en punto de la tarde se venderá precisamente al mejor postor para pago de hipoteca la finca arriba espresada de 7 varas de frente al Este por 51 varas de fondo edificada solo en 14 1[3 varas, quedando 43 varas en el fondo sin edificio ni cerco. El edificio consta de 11 piezas entre altas y bajas, 2 cocinas, 1 aljibe de 70 pipas letrina, todo nuevo en perfecto estado, patios enlozados. Esta finca produce una renta segura de mas del 3 p.% sobre el capital. Ademas, la ventaja desde el momento que sean cercados los terrenos linderos y estos demandan construccion, los dueños tendrán que pagar los arrimos de todo el costado de 44 1[3 varas. La venta tendrá lugar en la misma propiedad que estará señalada con la bandera del remate recomendando á los licitadores la puntualidad á la hora indicada de las 4 de la tarde. 3367.

Por el mismo

De comestibles y bebidas.—En nuestra casa, calle de las Piedras núm. 83.

El martes 23; á la una en punto empezará la venta á la mas alta postura por liquidacion de factura de un surtido general de comestibles y bebidas, cuyo pormenor se dará en los carteles de costumbre. 3357

Por el mismo

De 150 bolsas arroz de la India.—En el depósito Herrera Nueva. El martes 23 á las 12 en punto, empezará la venta precisamente á la mas alta postura por cuenta de quien corresponda, en lotes al gusto de los compradores, 150 bolsas arroz de la India desembarcadas del buque inglés «Miranda», procedente de la India. 3396

...

Gran pichincha de 4,600 ps.

Se vende una casa sita nel Cordon en el paraje denominado Horno de Portugal: dicha casa hace esquina á la calle Rivera y á la que cruza en la Plaza de Toros que están construyendo á una cuadra y media de distancia de la calle real; dicha es recien construida con buenos materiales y de nueva construccion, con 13 varas de frente al norte y 24 de fondo al oeste; están edificadas las 13 varas al frente con 17 varas de edificio al oeste, con los pisos de pino tea, sotano de 15 varas con 3 1[2 de fondo, cocina, letrina y algibe de 80 pipas con todos los arrimos pagos, el piso de la esquina con loza, lo mismo que el patio y vereda. Quien se interese por la dicha finca, ocurra al Restaurant de Madrid al lado del Fuerte del Gobierno. m.21-15p.

†

D. PEDRO SUPPARO.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 14 de Mayo de 1871.

Doña Angela Anselmo de Supparo, Vicente Supparo y demas deudos del finado, ruegan á las personas de su amistad, se dignen asistir al funeral que por el descanso eterno de su alma se celebrará en la Iglesia Matriz el lunes 22 del corriente á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos.—El duelo se despedirá en...

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez hago saber:—Que todos los acreedores del concurso formado al Banco Union de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos, ante los síndicos nombrados D. Guillermo Lafone y D. Juan B. Morel o, dentro del término de cuarenta dias—Montevideo, Mayo 19 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. m. 21-1 mes.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra el Banco Union, de esta plaza se está procediendo con arreglo al Código de Comercio. Y se previene que no se hagan entregas ni pagos al Banco fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuen; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles ó efectos del Banco fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra—Montevideo, Mayo 19 de 1871—*Justino Gonzalez*, Escrib. Púb. m. 21-1 mes.

BARATO, BARATO

Un terreno en la calle de la Colonia, otro una cuadra al Norte de la Plaza de Artola (6 3 ½), otro esquina del Yi é Isla de Flores: para tratar calle 18 de Julio n. 201, desde las 4 de la tarde hasta las 5 1[2. m.16-6p.

Oficina de Contraste Público

Por disposicion del Superior Gobierno, se avisa al comercio de la capital y del Departamento para que concurran á contrastar sus pesas medidas é instrumentos de pesar en todo el corriente mes y el próximo Mayo, los que no lo hayan efectuado en el presente año.

Montevideo, Abril 18 de 1871.

a1-Hasta fin de Mayo.

AL PÚBLICO Y AL COMERCIO

La sociedad Raymond Miron y Prosper Bréchon, dueños de la SOMBRERERIA DE PARIS, calle Veinticinco de Mayo núm. 210, habiendo sido disuelta de comun acuerdo, el Sr. Miron queda con el activo y pasivo de la casa y ruega á las personas que tengan cuentas pendientes contra y á favor de dicha casa, se sirvan presentarse para arreglarlas en el término de un mes desde la fecha.—Montevideo, Abril 25 de 1871.

a 25-1 mes Raymond Mizon.

CARRERAS ESTRANJERAS

REUNION DE OTOÑO

EN LOS DIAS 25 Y 26 DE MAYO

1.ª CARRERA Á LAS 12

The Stella Stakes—Una vuelta y una distancia.—Entrada, 40 $—Peso del corredor 145 libras—Premio 60 $.

2.ª CARRERA Á LAS 12 3[4.

Amateur Race—CARRERA DE AFICIONADOS.—1[2 vuelta.—Entrada, 20 $—Peso del corredor 150 libras—Premio 30 $.

3.ª CARRERA Á LA 1 1[2.

The Oriental Plate—Una vuelta y media.—Entrada, 50 $—Peso 145 libras—Premio una rica copa de plata.

4.ª CARRERA Á LAS 2 1[4.

Hauf raund Stakes—Media vuelta.—Entrada 50 $—Peso del corredor 145 libras—Premio 40 $.

INTERMEDIO DE 3[4 DE HORA

5.ª CARRERA Á LAS 3

Gig race—Carrera de Tilbury tres vueltas y una distancia.—Entrada, 20 $—Peso á discrecion—Premio, una taza de plata.

6.ª CARRERA Á LAS 3 3[4

GRAN CARRERA NACIONAL

Dos vueltas y una distancia.—Entrada 60 $—Peso del corredor 145 libras—Premio 60 $.

7.ª CARRERA Á LAS 4 1[2

Concordia Stakes—Gentlemen riders: Gran CARRERA DE AFICIONADOS.—Una vuelta y una distancia.—Entrada, 25 $—Peso del corredor 150 libras—Premio 30 $.

...

Antes de empezar carrera alguna, el corredor tiene la obligacion de pasar á galope delante del palco.

La Comision nombrará un Juez de cuya decision no habrá apelacion.

Las inscripciones se harán hasta el dia 23 del corriente á las tres de la tarde; dirijirlas al Sr. D. Ricardo L. Usher, imprenta Yankee, calle del 1.º de Mayo, núm. 33, debiendo venir cerradas espresando el nombre del caballo, su pelo, traje del corredor, nombre de la carrera y su correspondiente entrada.

Todo mal juego hará perder la carrera.

Las propuestas serán abiertas por la Comision y en presencia de los interesados que quieran concurrir, el dia 23, á las 6 de la tarde, en el local arriba mencionado. *La Comision.*

NOTA—Se previene á las personas que quieran arrendar los bajos del Palco ó colocar carpas para negocio en los dias de las Carreras Estranjeras 25 y 26. No podrán hacerlo sin tener su correspondiente boleto.

Ocurrir á la imprenta Yankee calle 1º de Mayo núm. 33, que estará abierta todos los dias de 1 á 4 de la tarde.

m.16-8p.

CLUB LIBERTAD

Con objeto de nombrar la nueva Comision Directiva que ha de regir al Club en el presente año, y leer la Memoria, se cita por segunda vez á los Sres. Socios del mismo para la reunion general, que tendrá lugar el mártes 23 del corriente á las 7 de la noche. m. 20 3p.

CRÉDITO MOBILIARIO DEL RIO DE LA PLATA

Habiéndo aparecido algunos títulos falsos de 20 pesos con firmas desconocidas, se hace saber que los que hay emitidos solo son firmados por el Sr. Sub Director D. Héctor Ansoátegui.

Montevideo, mayo 15 de 1871.

La Direccion General.

m. 16 6 p. 3.ª páj.

Los deudores y acreedores

del finado D. Juan Peyerret, se servirán presentarse en el Consulado General de Francia el 23 de Mayo corriente, á la una de la tarde, los primeros para pagar lo que deben á la sucesion y los segundos para justificar sus créditos.

m18 4p. Montevideo, Mayo 17 de 1871.

Banco Franco-Platense

CALLE DEL RINCON NÚM. 45.

Sociedad anónima autorizada por decreto del Superior Gobierno con fecha del 29 de Abril de 1871.

Capital constitutivo . . . . $ 250,000
Capital progresivo autorizado por los Estatutos . . . . $ 1.000,000

El dia 8 del corriente mes dará principio á sus operaciones en la capital.

Operaciones de la Sociedad

Descuento de letras, vales, pagarés, y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Públicos.

Recibe dinero á interés, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambio y letras circulares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres, Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York, Filadelfia.

El Banco emitirá billetes pagaderos al portador conforme á la ley de 4 de Mayo de 1870, despues de avisarlo en oportunidad al público.

EXPLICACIONES SOBRE LOS DEPÓSITOS:

Los Depósitos son de tres clases, á saber:

1.º DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES:

El crédito se aumenta á la vez con entregas de fondos, ó la cobranza de los valores depositados. Los depositantes no pueden girar á descubierto contra el Banco, sin prévia autorizacion del Gerente.

La tasa del interés, es proporcional á la importancia del Depósito.

2.º DEPÓSITOS DE FONDOS CON CHEQUES:

...

...

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170 — RINCON — 170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.
15-perm. Angela Zenón.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 90 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 75 lavados.
Los recomendamos á las familias y hombres solos.

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Prescritos por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

NOTA. El Jarabe de Codeina, hacer muy raro que los mercados muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inútil todo alabanza.

AVISO. Con falsificacion vituperable, excitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obligan á recordar que estos productos, tan generalmente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que lleven la firma del Berthé.

24, Calle de los Ecoles, y Farmacia Cabrandin, 7, Calle de Jouy, en Paris.
Botica de Cranwell.

SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm. 146 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta Imprenta darán razon.

GRAN DEPÓSITO

En la casa calle Juncal, n. 56, se venden caños ingleses para caños maestros interiores de los edificios, que impiden toda clase de filtraciones, y siendo mucho mas ventajosos que los caños de material que se construyen y de mas duracion por ser imposible la penetracion de las ratas, lo que ocasiona á los propietarios que tienen caños de material gastos continuos; el surtido segun dimensiones es recomendable y el precio moderado.

Montevideo, Abril 21 de 1871.
a.21—1mes.

ADIVINADORA

Las personas que deseen saber el presente y el porvenir, ocurran en la calle del Arapey núm. 147 de 8 de la mañana á 7 de la noche.
m 9-1mes.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente, dejar sus órdenes en el escritorio de B. Melian, calle Solis, núm. 17.
15-perm. Muñoz y Melian.

GIROS SOBRE VIGO

Se dan con ventaja para los tomadores en el escritorio de Piñeyro hijos, calle del Rincon, 146.
m14-1mes

A LOS ACREEDORES

De la sucesion Lasarga

Se invita á los acreedores de la sucesion Lasarga á que presenten sus créditos para ser arreglados, en el escritorio calle 18 de Julio número 168 desde las 10 de la mañana á 3 de la tarde todos los dias.

Paysandú, 30 de Abril de 1871.
pp. de la Sucesion Lasarga.
m9 10p. L. Vazquez Sagastume.

Vacunacion garantida

El Doctor Gonzalez avisa á su numerosa clientela, que se ha trasladado á la calle Arapey n.º 141, altos (entre 18 de Julio y San José) donde establece la vacunacion diaria de 11 á 12.

El precio de cada vacunacion será un peso, recibiendo avisos para vacunar á domicilio á precios convencionales. m.28-perm.

Ferro-Carril C. del Uruguay

Por disposicion del Directorio se llama á propuestas para construir la via desde las Piedras hasta el otro lado de Santa Lucia. Las propuestas podrán hacerse por secciones, con calidad de facilitar la Empresa á los contratistas los materiales que tengan disponibles ó en camino, al precio de costo, ó de poner aquellos por su cuenta los que falten hasta la seccion ó secciones contratadas. Para recabar los datos necesarios, ocurrase á la Secretaria, calle del Rincon núm. 17, todos los dias hábiles de 11 de la mañana á 4 de la tarde. Queda fijado el dia 31 de Mayo próximo para abrirse las propuestas que se presenten.

Montevideo, Abril 27 de 1871.
Juan José F. Aguiar, Secretario.
ab.-28-20p.

BANCO UNION

Los Señores acreedores del ex-Banco Italiano por cuenta corriente, letras, intereses de acciones 1.º 2.º y 3.º semestre y billetes de emision del ex Banco Comercial de Paysandú pueden presentar sus títulos para ser chancelados, en todos los dias hábiles, y los acreedores por caja de ahorros los domingos de 10 á 12 del dia; todo conforme la propuesta de D. Francisco Luis da Costa Guimaraens de fecha 23 de Octubre de 1869 que obra en el espediente de la liquidacion en la escribania del Juzgado de Comercio.

Montevideo, Abril 17 de 1871.
F. L. da Costa Guimaraens, Gerente.
ab.19—1mes

TEÓFILO DIAZ

PROCURADOR
CALLE DE LOS TREINTA Y TRES, 181
m5-15.

L'UNITÁ ITALIANA

GIORNALE DEMOCRÁTICO-COMMERCIALE

Venne prorogata la publicazione del detto giornale al 1.º Giugno p. v. Gli abbonamenti e le inserzioni si ricevono nell'Ufficio stabilito in

CALLE PIEDRAS, 129

Officina del vapore "America".

ABBONAMENTO MENSILE

Per Montevideo . . . . $ 1.20
Per l'estero . . . . „ 1.50

L'Ufficio è aperto dalle 10 ant. alle 4 pom.
m11 15. La Direzione.

Guerra á los médicos
Y BOTICARIOS

La humedad de los piés es la mas perjudicial para la salud, produciendo resfrios permanentes que á menudo degeneran en tisis.

En Buenos Aires mueren centenares de esta enfermedad.
¿Saben por qué? por no tener zuecos.

Bueno es recordar á los padres de familia y comerciantes de la campaña que en años de tal crisis es preciso economizar, lo que se consigue comprando zuecos, que son las verdaderas minas de Cataluña, representando la triple economia de gastar poca plata en calzado, médico y botica. Esta maravillosa receta no necesita curas formado uno cuesta á valente. Especialmente recomiendamos las grandes fábricas, situadas una en la calle de la Colonia, números 14, y otra en la del 18 de Julio, núm. 337, de los Barruga y Mendy hnos., en las que se halla un grande y variado surtido de zuecos, garantidos y á precios módicos. Se vende por mayor y menor.
m15-perm

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 89.
14-perm

IMPORTANTISIMO

PRIMER

RECREO DEL CORDON

Paraje el mas pintoresco y muy saludable como divertido para hombres, niñas, familias y de las personas de buen gusto; prueben y verán el resultado de lo espuesto. Prueben y verán.

Se halla una excelente fonda á todas horas del dia; bebidas esquisitas y sin ninguna falsificacion; música la mas armoniosa en los dias festivos; corrida de sortijas; asado con cuero para los que avisen, etc. etc.

Se halla un trato aceptable para toda clase de personas. Se previene al público en general que toda queja debe ser espuesta al gerente del referido Recreo del Cordon, etc. etc. etc.

Se hacen ramos del mas perfecto gusto. Dicho Recreo cuenta tambien con tiro de pistola, carabina, juego de bochas y de sapo, acompañado con los nunca vistos ombús que pueden llamarse reyes de los árboles.
m9-perm.

LA BANDERA RADICAL

REVISTA SEMANAL
DE INTERESES GENERALES

CARLOS M.ª RAMIREZ
DIRECTOR

Precio de la suscricion mensual, 1.20

Puntos de suscricion

Libreria Española de Real y Prado, calle 25 de Mayo, 173; Libreria Fermepin (antes Maricot); Imprenta de *El Siglo*, calle del Cerrito, 68.



D.r MURIDGE

CIRUJANO - DENTISTA

ha vuelto de Europa y está pronto á continuar su profesion en su casa,

Ituzaingo, 137, esquina Rincon

PLAZA MATRIZ
m12-1mes

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por el Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860

Asegura á premios equitativos riesgo de mar y fluviales

ESCRITORIO CALLE RECONQUISTA, NÚM. 85
En Buenos Aires

DIRECCION

Sr. D. Felipe Llavallol, presidente
» Juan Anchorena, vice
» Enrique Ochoa
» Manuel S. Zumarán
» Eduardo Lumb
» Vicente Cesares
» Jacobo Parravicini.

Gerente

» Francisco F. Moreno.

Agente en Montevideo

Sr. D. Agustin de Castro, escritorio en el vestíbulo de la Bolsa; con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa. m. 6 1 mes.

Pedro Rolando

El abajo firmado previene á este maestro albañil, que si en el término de veinte dias á contar desde la fecha, no se apersona ó manda pagar el ladrillo que tomó en mi horno para cercar dos solares en este pueblo, ocurriré al propietario de los espresados á fin de que se me haga efectivo el pago de los indicados ladrillos, sin dejar por eso de hacerlo responsable por los daños y perjuicios que me orijine su demora.

Canelones, Mayo 12 de 1871.
Por el hornero D. Bautista Lans,
m.14-20p. José Perez.

Dr. ALBERTO MULLIN

Médico inglés de la calle de Soriano, 69, doctor en medicina y cirujía de la Universidad de Dublin, recibe consultas de 3 á 5 de la tarde en la botica de D. Cárlos Sanchez, en la Villa de la Union.
ab5-1mes

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA

SUCURSAL DE MONTEVIDEO
Balance del mes de Abril de 1871.

Activo.

Valores á cobrar	[illegible]
Cuentas corrientes	361,078 79
Caja, existencia en efectivo	742,923 96
$	[illegible]

Pasivo.

Capital realizado	1,000,000
Diversos acreedores	[illegible]
Emision en circulacion	148,500
$	[illegible]

S. E. ú O.
Montevideo, Mayo 9 de 1871.
T. H. Jones, Gerente.
V.º B.º
Por autorizacion de la Junta de C. Pública.
Vidal—Perez.
m 12-10p.

PARA EL ROSARIO DE SANTA FE
TOCANDO EN LA COLONIA
Paquete americano

EDWARD EVERETT

Este magnífico vapor, dotado de excelentes comodidades para pasajeros de cámara y proa, es esperado en este puerto el jueves 18 del corriente, volviendo á salir para dicho puerto el sábado 20 á las 5 de la tarde.

Admite pasajeros, carga y encomiendas.

Por mas informes: ocurrase á la ajencia, calle de Solis, núm. 17.
m11 5p. E. Zabala.

Importantísimo.

Se hacen planos para edificar, se encargan de mediciones y tasaciones de casas.

Lo mismo ofrecemos al público construir ó dirijir edificios.

Recibimos encargos de compra y ventas de lo espresado, garantiendo al público toda actividad é inteligencia como igualmente una moderada comision.

Dirigirse al primer Recreo del Cordon. a21 1mes.

SE HA RECIBIDO

LA SEGUNDA REMESA

EN EL GRAN BARATILLO

DE

CALZADO Y ZUECOS

CALLE DE LA COLONIA N. 36 Y 38

El dueño de este establecimiento avisa á sus numerosos marchantes y al público, que acaba de recibir de las mejores fábricas de Europa la segunda remesa de calzado y zuecos para invierno, para caballeros, señoras, niños y niñas, que se propone realizar á un precio muy barato, dando además un regalo á cada comprador.

Antonio Pons.
26-perm.

Comision C. de Salubridad

Dias y horas de vacunacion en las diversas Secciones de la Capital.

DOMINGOS—1.ª Seccion—Vacunacion en la calle de las Piedras núm. 259, de dos á tres de la tarde.
Vocal inspector de la Seccion D. Martin Ximeno.

LUNES—6.ª y 7.ª Seccion—Vacunacion en la calle San José núm. 126, de una á dos de la tarde.
Vocal inspector de la Seccion, D. Cárlos S. Viana.
Cerro—Vacunacion en la oficina de la Comision Auxiliar de Salubridad, de once á doce del dia.

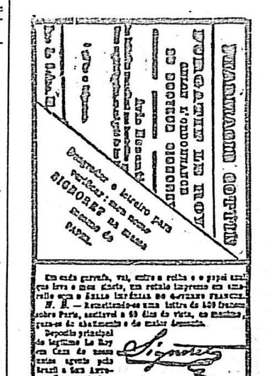
MARTES—2.ª Seccion—Vacunacion en la calle Colon núm. 127, de una á dos de la tarde.
Vocal inspector de la Seccion D. J. A. Capurro.
Paso del Molino—Vacunacion en la oficina de la Comision Auxiliar de Salubridad, de tres á cuatro de la tarde.

MIÉRCOLES—3.ª Seccion—Vacunacion en la calle Misiones núm. 165, de una á dos de la tarde.
Vocal inspector de la Seccion D. Alfredo L'Elgeré.
Union—Vacunacion en la oficina de la Comision Auxiliar de Salubridad, de tres á cuatro de la tarde.

JUEVES—5.ª Seccion—Vacunacion en la calle Andes núm. 199, de dos á tres de la tarde.
Vocal inspector de la Seccion D. Eugenio Penot.
8.ª Seccion—Vacunacion en la calle 18 de Julio n.º 328 de tres á cuatro de la tarde.
Vocal inspector de la seccion D. Mario Isola.

VIERNES—4.ª Seccion—Vacunacion en la calle Sarandí n.º 325 de 1 á 2 de la tarde.
Vocal inspector de la Seccion D. Domingo Parodi.

SÁBADOS—Cordon—Vacunacion en la calle 18 de Julio n.º 604, de 1 á 2 de la tarde, casa del Presidente de la Comision Auxiliar de Salubridad D. Javier Laviña.
AGUADA—Vacunacion en la calle de la Agraciada n.º 250, Botica: de dos á tres de la tarde.
m.10—perm.



Depósito, Botica deCranwell.

PICHINCHA

La empresa de construccion Arq.º Antonio Cattaneo y C.ª recien establecida en esta ciudad calle Yaguaron núm. 65, ofrece sus servicios á los propietarios, y como la misma está provista de carpinteria, herreria y barraca, se cree en el deber de advertir á sus favorecedores que ademas de obtener todas las bases de un buen edificio, podrán encontrar condiciones muy ventajosas.

La predicha empresa se compromete á construir obras en todos los Departamentos de esta República.

Montevideo, 26 de Abril de 1871.
a. 27-1mes. Arq.º A. Cattaneo y C.ª

A LOS S.res MEDICOS. — La superioridad

DE LOS BOLOS CUBEBA LÉCHELLE

Con tanino de hierro, sobre la copaiba, resulta de las observaciones, de Carmichael en Inglaterra, de Ricord en Francia, etc., y los resultados conseguidos por un gran número de médicos han probado que la copaiba quita ó desvia la enfermedad mientras que la cubeba CURA, aun en los casos mas crónicos. (Monitor de los Hospitales de Paris, nº 116).
LÉCHELLE, rue Lamartine, 35, Paris, y en todos los países.

GRAGEAS DE ERGOTINA-BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas célebres médicos Europeos contra todos los flujos de sangre, las gargajeadas de sangre, disenterias y diarreas crónicas — los cuales ellas curan en algunos dias — contra las obstrucciones y las derrames de sangre de las señoras. Son, por su accion enérgica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.

Depósito: farmacia LABELONYE y C.ª, calle d'Aboukir, 99. — Montevideo, VENTURA GARAICOECHEA, Sarandí, 227; DAUDY, botica del Leon de Oro; LAS CAZES, Sarandí, 164; WILLIAM CRANWELL.

PILDORAS DE HOGG

1º PILDORAS REPRESENTATIVAS DE HOGG con pepsina acidificada, para las afecciones gastrálgicas, dispépticas, etc., y los casos en que la digestion es dificultosa ó imposible.

2º PILDORAS DE HOGG con pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno, para las enfermedades crónicas y las afecciones que de ellas dependen (pérdidas blancas, opilaciones, menstruacion difícil) y para fortalecer los temperamentos débiles.

3º PILDORAS DE HOGG con pepsina y protoyoduro ferroso inalterable, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifilíticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones mórbidas generales de la economía.

HOGG, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, 2, que es su único propietario y preparador.

En frascos triangulares de 100 y 50 píldoras. Precio señalado en los frascos.

Depósitos en Montevideo, V. Garaicoechea, W. Cranwell.

AGUA DE JANINA

Del Dr. [illegible]
PARA LA
COLORACION DEL CABELLO
Y LA UNIDAD DE LA PIEL CABELLUDA

EL AGUA DE JANINA es inofensiva é higiénica. Da al cabello un color natural; lo hace blando, brillante y dócil á toda especie de peinado. Al contrario de las tinturas, su accion es completamente inocente, pues no entra en su composicion ninguna principio tóxico ni irritante.

Su uso, ademas de las ventajas dichas que ofrece para teñir el cabello, impide y destruye las películas, las erupciones herpéticas, etc., de la piel cabelluda, y la conserva en un estado perfectamente normal y en la mas exacta limpieza.

En Paris, en casa de M. Hobe, rue Feydeau, 7.
En Montevideo: V. Garaicoechea, W. Cranwell.

Salvados Gazeaux

Salvados Gazeaux, rematador público y de número, ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 116 y 120, almacen del Cerro. m14-perm

Judicial

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á los señores Castro y Ca. del comercio de Santa Rosa en el departamento del Salto deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el síndico nombrado D. Federico Cibils, dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Marzo 30 de 1871.—Justino Gonzalez, escribano público. m 16 15 p.

Sociedad

PLAZA DE TOROS.—El Directorio de esta empresa, convoca á los SS. Accionistas, á la Asamblea General que tendrá lugar el domingo próximo 21 del corriente, para dar cuenta de su administracion, y tener las prescripciones de lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos proveer á la eleccion de nuevo directorio. La reunion se celebrará en la casa de la Panaderia núm. 123, á la una de la tarde en punto.—Se recomienda la puntual asistencia.—El Secretario. m. 16-5 p.

Se vende

Una buena en la plaza de Carretas de las Tres Cruces compuesta de una area de terreno como de siete mil varas mas ó menos, todo cercado de materiales buenos, y con toda clase de árboles frutales de buena calidad, una magnífica quinta de recreo y en dicha quinta se encontrará con quien tratar, y en el Cordon almacen de Juan Fernandez núm. 278. m. 16-4p.

Los acreedores

que consultare se conoce que suscribe, ya sea que sus derechos estén basados en documentos de cambio no satisfechos, ya en créditos reconocidos por vales ó cuentas ó que se traigan de otro, ó ya en simples cuentas no verificadas todavía, se servirán concurrir á su establecimiento de farmacia, calle de 25 de Agosto n.º 151, á fin de que puedan obtener el pago de sus respectivos créditos, previo el descuento corriente que se hará á los que no estuvieren vencidos dentro del término de los ocho dias siguientes al de la insercion del presente anuncio en los diarios, en que se recomiendan las reclamaciones de tales créditos.—Miguel Baeta. m. 16—8p.

Cualquier retrato

en fotografía, no importa que sea malo ó borrado, puede ser copiado y aumentado sobre porcelana y pintado al aquarella. Véanse las muestras en la fotografía de Bate y Ca. m. 14-1m.

Cualquier retrato

en fotografía, no importa que sea malo ó borrado, puede ser copiado y aumentado sobre porcelana y pintado al aquarella. Véanse las muestras en la fotografía de Bate y Ca. m. 14-1m.

Cualquier retrato

en fotografía, no importa que sea malo ó borrado, puede ser copiado y aumentado sobre porcelana y pintado al aquarella. Véanse las muestras en la fotografía de Bate y Ca. m. 14-1m.

Cualquier retrato

en fotografía, no importa que sea malo ó borrado, puede ser copiado y aumentado sobre porcelana y pintado al aquarella. Véanse las muestras en la fotografía de Bate y Ca. m.14-1m.

Judicial

Por el presente y de mandato de don Andrés Folle Juez Comisario del Concurso formado á D. Antonio Sosa del comercio de esta plaza; y de conformidad á los artículos 1,614 y 1,615 del Código de Comercio, cito á todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados, hipotecarios y personales del referido concurso, á una reunion que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zabala, núm. 128, el treinta del corriente á las doce del dia, para la verificacion de sus respectivos créditos, recomendándose la mas puntual asistencia á la hora indicada; prevenidos que los que no concurran se tendrán por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Montevideo, Mayo 10 de 1871.—Justino Gonzalez, escribano público. m11-hasta fin de mes

Dinero

La Protectora Oriental, calle 25 de Mayo número 86—Se presta dinero sobre alhajas de oro y plata, piedras preciosas, toda clase de mercaderias, acciones, títulos y deuda pública. a25-1m

Interesante

La Joyeria y Relojeria Romana se ha mudado de la calle Sarandí núm. 293 á la calle Juncal núm. 151 al lado del almacen de la Sirena. En dicho establecimiento se hace toda clase de alhajas de oro y con brillantes, ejecutándose cualquier dibujo al gusto de los Sres. y Señores que quieran honrar dicho establecimiento con sus encomiendas, como tambien se hacen trabajos en mi taller, al precio mas acomodado. Se avisa tambien á las personas que hayan dejado composturas de pasar á recojerlas en el término de quince dias que pasado dicho término no se oirán reclamaciones.—A. Romani. m 5—15 p

Cualquier retrato

en fotografía, no importa que sea malo ó borrado, puede ser copiado y aumentado sobre porcelana y pintado al aquarella. Véanse las muestras en la fotografía de Bate y Ca. m. 14-1 m.

Se vende

El café y billar, calle del Muelle Viejo, núm. 19, por no poder atender su dueño por el mal estado de su salud. m 18-4 p.

A 230 pesos oro

mesa de billar francesa con todos sus útiles correspondientes, se venden calle Rincon 55 y 57. m. 17-4p.

Agentes de Seguros

Se necesita en la calle de Misiones 125.—Ocurrase entre 1 y 2 de la tarde.
m.6-15-p.

El Porvenir de las Familias

Ignorándose el domicilio de varios de los Sres. Suscritores á esta Compañía cuyas polizas liquidan en Junio de 1871; y en obsequio á sus propios intereses; la Sub-Direccion ruega á dichos señores, entreguen sus fées de vida en la mayor brevedad; pues es de practica, segun el reglamento de sus polizas que dichas fées deben ser recibidas en la Direccion General de Santiago de Chile antes del 30 de Junio del presente año, y no siéndolo se considerarán fallidos.

Se recibirán en esta Sub Direccion hasta el 20 del corriente mes de Mayo; ó pueden los suscritores mandarlas directamente á la Direccion General Chile de.

Polizas núm. 15296, Nicolas M. Anido; 11335.37, Juan Luis Vidal; 15646, Claudio J. Gammas; 15396 y 97 Luis Bonomi; 15700, Federico D. Bossi; 15699, Vicente Becco; 15339, Juan Goyeneche; 15643 (Evaristo M. de Martini; 16007 Oscar Belvre; 15517 J. Federico Metzler; 15647, J. Jorge Wehner.

José María Cabezudo.
La Sub Direccion: calle 25 de Mayo 235.
m. 7-1 mes.

Giros sobre Vigo y Coruña

El Banco de Lóndres y Rio de la Plata, espide giros sobre dichas plazas á 8 y 90 dias vista.
m5-1mes

ENFERMEDADES DEL PECHO
CATARROS curados por los aceites balsámicos adoptados de hígado de bacalao del Doctor DECOUX. —Sabor dulcificado, gusto agradable y eficacidad cierta.
Depositarios en Montevideo V. Garaicoechea.—

A los jóvenes estudiosos
Y AMANTES DE LA ILUSTRACION

Los que deseen obtener una sólida y perfecta educacion en la carrera del comercio y bellas artes, y crearse una buena posicion y sobre todo en la época en que estamos atravesando en que no hay solidez en las fortunas; podrán dirigirse en el colegio inglés calle de Colon N.º 103, seguros de poder aprender con perfeccion y en poco tiempo las materias siguientes:

Teneduria de libros por partida doble por los mejores autores.

Cálculo mercantil, correspondencia id, simultáneamente en inglés y castellano, dibujo lineal y matemáticas, geografía universal y descriptiva, historia universal, francés y música.

Horas de las clases—Por la mañana de 7 á 9 y á la tarde 6 á 8. m.20—8p.

ATENCION

ADIVINADORA

Las personas de ambos sexos, deseosas de conocer el presente y el porvenir, pueden dirigirse á la calle de Buenos Aires núm. 190, desde las 10 de la mañana hasta las 9 de la noche. m15 1m

PARA EL ROSARIO DE SANTA FE
VAPOR ITALIANO

AMÉRICA

Este hermoso y magnífico vapor, es esperado el domingo próximo y saldrá para dicho puerto el mártes 23 del corriente.

Admite carga y pasajeros, á los que ofrece sus cómodos y elegantes camarotes.

Para mas detalles, ocurrase á la agencia, calle de las Piedras, n. 129.
m18-4p

ÚLTIMA HORA

Grandes é interesantes noticias para el público en general y á mis marchantes en particular.

El dueño del baratillo de calzado 18 de Julio 180 acaba de recibir un selecto y variado surtido para la estacion que al efecto tenia muy recomendado á las principales fábricas de Europa. En vista de la buena aceptacion que han tenido sus anteriores remesas; y en obsequio á sus compradores hace una gran rebaja y á no dudarlo solo en la «Positiva; Sorpresa», única, y esclusiva en ese ramo pueda espender. Este surtido es muy variado en lindos botines y botitas para señora y señoritas, para caballeros elegantes botines de última novedad, y para niños y niñas, diversas clases y colores. OJO y mucho OJO, marchantes, aprovechense no más, que pronto se acabarán.

Nota—Esta casa regala bonos, y jugadas de la Proteccion Mutual. 5. 2-perm.

Judicial

Juzgado Civil 1.ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Lindoro Forteza á peticion de D. Gil Grünberg en los autos ejecutivos que sigue contra el concurso de don Domingo y don Antonio Lokes por cobro de pesos procedentes de una hipoteca se ha trabado embargo en una fonda con terreno y arboleda perteneciente á dicho concurso, situada en el partido denominado Rodarte, compuesta el area de dicho terreno de 4 cuadras de tres barrios que pueden ocho varas cuadradas, y no habiendose exhibido los títulos para hacer la inscripcion competente, se publica este embargo.—Montevideo, Mayo 15 de 1871. Francisco Castro, escribano público. m 15-5p.

Al Comercio

La comision nombrada para liquidar la casa de los Sres. Juan S. Diaz y ca. cita á todos los acreedores de la espresada casa se sirvan presentar, sus cuentas en el término de ocho dias en la calle 25 de Agosto núm. 91 para ser abonadas, pasado dicho plazo, no podrá admitirse ninguna reclamacion. m. 17-7 p.

Mostrador de escritorio

Se precisa comprar uno con baranda de metal ó sin ella. El que tenga, ocurra al hotel de Paris, cuarto n. 1. m18-5p

Judicial

D. Juan Ronaldo Lopez, previos los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el cargo de Contador y Liquidador público en todo el territorio del Estado. Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo, Mayo 16 de 1871.—Justino Gonzalez, escribano público. m18-5p

Liquidaciones

Y ÓRDENES CONTRA LA TESORERIA—Se compran esas cuentas contra el Gobierno, en la Ajencia calle Zavala, n. 31, al lado de la Bolsa, lo mismo que acciones del Ferro-carril Central de las Piedras, y del Tramway de la Union, Deuda interna y papel del Banco Union. m18-5p

Judicial

Por el presente y de mandato del Sr. Dr. Manuel Francisco Juez Comisario del concurso formado á D. Joaquin Barros del comercio de la villa de Dolores, cito á todos los acreedores del referido concurso á una reunion general que tendrá lugar el dia veinte y dos del corriente á las doce del dia en la oficina del Juzgado de Comercio calle de Zavala núm. 128 para ser impuestos de su cometido y presentar por el Síndico del concurso y resolver lo que mas convenga á los intereses del concurso, recomendándose la mas puntual asistencia á la hora indicada.—Montevideo, Mayo 17 de 1871.—Justino Gonzalez, escribano público. m. 18-5 p.

Banco Union

Se compra con descuento el papel moneda emitido por este Banco fallido. Ocurrase á la Agencia Hipotecaria, calle Zavala n. 31, al lado de la Bolsa. Tambien papel de Buenos Aires y Brasil, moneda de cobre y billetes fraccionados y ordenes por sueldos del Gobierno. m18-5p

Títulos Mauá

Se compran con poco descuento, lo mismo que títulos hipotecarios de cualquier série. Deuda Anglo-Francesa y de Rescate, Obligaciones del Fomento Territorial y toda clase de acciones de Fomentos y Empresas. Ocurrase á la ajencia calle Zavala, 31, al lado de la Bolsa. Tambien se presta dinero sobre ellas. m18 5p

Caballo ensillado

Se ha encontrado uno y se desea entregar á su dueño, en la villa de la Union, por Ignacio Mondberria. m18-5p

Se precisa

un muchacho de 12 á 14 años para el servicio de dos personas se prefiere español. Es inútil se presente sin recomendacion calle Florida 115. m. 20-5p.

Caballo perdido

De una casa particular de la Aguada se ha estraviado un caballo zaino obscuro, herrado de las cuatro patas y con el hocico colorado. Es muy manso y cojea mucho cuando empieza á caminar. Se dará una gratificacion á la persona que de noticia de su paradero en la calle de San José núm. 23.—Al mismo tiempo se suplica á los señores Comisarios de la Aduana, Paso del Molino y Reducto, que si tienen conocimiento del referido caballo, se sirvan dar aviso en la casa arriba espresada.—Mayo, 19 de 1871. m 20-4p.

Se alquila

una cómoda casa calle Washington 96 compuesta de cinco piezas, patio aljibe, cocina en un precio módico, para tratar la casa del lado 91. m. 20-4p.

Jardinero

Se ofrece un jardinero aleman, con las mejores recomendaciones de Europa. Sabe muy bien la mejoracion de las plantas frutales y de las flores. Calle Piedras, n. 101, darán razon. m20-5p

Judicial

Por el presente y de mandato de D. Andrés Folle, Juez Comisario del concurso formado á D. Angel Saracibó, del comercio de la Colonia, cito á todos los acreedores del referido concurso á una reunion general que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio, calle Zavala, n. 128, el dia veinte del corriente á las doce del dia para enterarles de la propuesta de concordato presentada por el concursado, y resolver lo que mas convenga á los intereses de los acreedores; recomendándose la mas puntual asistencia á la hora indicada.—Montevideo, Mayo 19 de 1871.—Justino Gonzalez, escribano público. m20-5p

Judicial

Por el presente y de mandato del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez, cito, llamo y emplazo á D. Ventura Puig para que se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos ejecutivos que le siguen los Sres. Giannotti Puccio y Ca. por cobro de pesos, dentro del término de quince dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 16 de 1871.—Justino Gonzalez, escribano público. m20 6p

Judicial

Por el presente y de mandato del Sr. D. Roberto Wilson Juez Comisario del Concurso formado á José Benito Cruces cito á todos los acreedores del referido concurso para una reunion general que tendrá lugar el dia veinte y tres del corriente en la oficina del Juzgado de Comercio calle de Zavala núm. 128 á la una del dia para proceder al nombramiento de nuevos Síndicos, recomendándose bajo el mas apercibimiento á los inasistentes que se tendrán por adheridos á las resoluciones de los que concurran.—Montevideo, Mayo 17 de 1871.—Justino Gonzalez, Escribano Público. m. 20-5p.

Gratificacion

En la calle del Rincon n.º 35, se dará al que entregue un perro blanco con manchas doradas, con collar de cobre con las iniciales J. P. y entiende al nombre de sultan. m. 20—5p.

Ama de leche

Se ofrece una con leche de dos meses, española en la calle Convencion número 193 y al mismo tiempo la que quiera criar la criatura de esta puede ocurrir á la misma casa. m. 20-5 p.

Sirvienta

ESTRANGERA—En el Hotel Concordia cuarto núm. 4, se precisa una que quiera ir á Corrientes. m. 20 5p.

Cocinero ó cocinera

Se necesita una en la calle de Zabala num. 31, al lado de la Bolsa. Es inútil que se presente si no tiene recomendaciones de su conducta. m 20-5p.

Convocatoria

Juzgado Civil de la 1ra. Seccion—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1ra seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se convoca á todos los acreedores de D. Miguel Rossi para una reunion general que tendrá lugar el dia 31 del corriente mes á las 3 de la tarde, en la sala del Juzgado, calle de Misiones n. 203, á efecto de que se imponga de la renuncia presentada por el síndico y proceder al nombramiento de la persona que deba reemplazarle.—Montevideo, Mayo 19 de 1871.—Francisco Castro, escribano público. m20 5p

Adivinadora

DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR.—Trasladóse de la calle 25 de Mayo num. 185 á la calle Misiones num. 132 entre calles Rincon y 25 de Mayo. Sigue dando sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. a.18-1mes.

Cualquier retrato

en fotografía, no importa que sea malo ó borrado, puede ser copiado y aumentado sobre porcelana y pintado al aquarella. Véanse las muestras en la fotografía de Bate y Ca. m. 14-1 m.

Casa

Se vende una en la calle de Paysandú, n. 242.—En la misma encontraria con quien tratar. m11-15p

Cualquier retrato

en fotografía, no importa que sea malo ó borrado, puede ser copiado y aumentado sobre porcelana y pintado al aquarella. Véanse las muestras en la fotografía de Bate y Ca. m. 14-1 m.

Cualquier retrato

en fotografía, no importa que sea malo ó borrado, puede ser copiado y aumentado sobre porcelana y pintado al aquarella. Véanse las muestras en la fotografía de Bate y Ca. m. 14-1 m.

Al comercio

He vendido mi casa de comercio, situada en la calle de Sarandí, n.º 183 y Treinta y tres n.º 169; el que tenga algo que reclamar, lo verificará dentro de cinco dias de la fecha.—Montevideo, Mayo 11 de 1871.—Benito Brisaca. m.13—6p.

Oficial sastre

Que sepa cortar bien.—Es escusado presentarse sin buena recomendacion; en la calle Uruguay, 68 y 70. m16 7p

Embargo

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. Don Laudelino Vazquez y á pedido de los Sres. Puerto y Acosta, se ha trabado embargo en un terreno chacra, situado inmediaciones de Carrasco jurisdiccion de este departamento y contiguo á la de Don Pantaleon Perez, compuesto de cierto veinte y tantas cuadras, tres mil ochocientas varas cuadradas el que ha sido denunciado por Doña Javiera P. de Pla, como de su propiedad presentándolo á la traba. Y como esta señora, no ha presentado títulos que la justifiquen de acuerdo con lo dispuesto por art. 13 de la Ley de 13 de Mayo de 1836 se hace saber al público á los efectos consiguientes.—Montevideo, Mayo 10 de 1871.—José S. Gonzalez, Escribano público. m.16-5 p.

Atagen

Se vende el acreditado almacen denominado del Aventurero situado entre las calles Yi y Colonia núm. 208 con muy poco capital y hace muy buen diario. Para tratar en la misma casa, por ausentarse su dueño del país. m 15-15 p.

Atencion

Al aviso: los que padezcan de la dentadura pueden acudir á la calle de Soriano núm. 145. Allí hay el remedio para no volverles mas el dolor y garantido como igualmente la erispela no siendo antigua. Despacho de 12 á 1. m. 11 15 p.

Judicial

Por el presente y de mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. Don Laudelino Vazquez, hago saber: Que todos los acreedores del profuso concursado Don José Lascalde, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Ignacio Reyburd dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Mayo 6 de 1871—Justino Gonzalez, escribano público. m.9-1mes.

Judicial

Por el presente y de mandato del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. José Lascalde del comercio de esta plaza se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que lo hicieren; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos, títulos ó acciones del fallido están en la obligacion de darcuenta al Juzgado; pues de lo contrario serán tenidos como cómplices en la quiebra.—Montevideo, Mayo 6 de 1871—Justino Gonzalez, Escrib Pub. m. 9-1mes.

Judicial

Por el presente y de mandato del Sr. Don Roberto Wilson, Juez Comisario del Concurso formado al prófugo José del P. [illegible] cito á todos los acreedores del referido concurso, á una reunion que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zavala num. 128, el dia veinte y dos de Mayo próximo, á las doce del dia, para la verificacion de sus respectivos créditos recomendándose la mas puntual asistencia.—Montevideo, Abril 27 de 1871.—Justino Gonzalez, escribano público. m. 9-15p.

Adivinadora

Del presente y del porvenir. Trasladóse de la calle del 25 de Mayo núm. 185 á la calle Misiones núm. 132 entre calles Rincon y 25 de Mayo. Sigue dando sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. a. 21-1 mes.

Interesante

El que suscribe, se compromete á efectuar casas y dirijir cualquier trabajo de albañileria, con todos los mejores materiales y económicos que la ciencia ha introducido. Tambien hace planos generales y detallados para cualquier construccion.—Eduardo Silva; Maciel, 124. a21-1mes

Costureras

En la calle del 25 de Mayo núm. 132, se precisan costureras. m13-15p.

Onzas cortas

En la Joyeria calle 25 de Mayo, 251, se compran onzas faltantes de peso legal. a21-1mes

Casa de remate

Y COMISIONES Bruno Lustardo, calle Ituzaingo núm. 13. 6.4-permanente.

A los viajeros

De ambos mundos. Traslacion de la fábrica de baules de la calle 25 de Mayo núm. 183 para la calle Misiones núm. 153. Frente al anda oreada. Se fabrica toda clase de artículos de viaje, maletas, baúles. Se hace toda clase de composturas.

Flejes

[illegible]

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

AL PÚBLICO

Desde 1.º de Marzo en adelante, ha dispuesto el Directorio que funcione el Ferro-Carril Central del Uruguay en su trayecto hasta Piedras, partiendo de la estacion Bella-Vista, á las horas determinadas en el siguiente itinerario.

Montevideo, Febrero 17 de 1870.

ITINERARIO DE OTOÑO É INVIERNO

En combinacion con el tren-way del Cerro y las diligencias de Canelones y Santa Lucia. Principiará á correr desde el 1.º de Marzo de 1871

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO TREN-WAY	SALIDAS DE BELLA-VISTA TREN	REGRESOS DE LAS PIEDRAS TREN
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	11.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE LAS PIEDRAS
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
9 » »	9.40 » »	10.25 » »
12 » »	12.40 » »	1.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterias con el importe justo de sus pasajes y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando en el mismo, y vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista Clase 1.ª	Bella-Vista Clase 2.ª	Yatay Clase 1.ª	Yatay Clase 2.ª	Colon Clase 1.ª	Colon Clase 2.ª	Independencia Clase 1.ª	Independencia Clase 2.ª	Piedras Clase 1.ª	Piedras Clase 2.ª	BOLETOS DE IDA Y VUELTA	Clase 1.ª	Clase 2.ª
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60	Bell.ta á Yatay y v. v.	0 20	0 15
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40	» á Colon »	0 60	0 45
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30	» á Indep.ª »	0 90	0 60
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10	» á Piedras »	1 20	0 90
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 20	0 10	....	....			

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de ida y vuelta tomarán dos. La Boleteria Central situada en la calle de los Andes núm. 101.

d.20-perm. La Administracion.



Depósito, Botica de Granwel.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

SOBRE TITULOS DEL CREDITO PUBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES VITALICIAS Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1864

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumaran, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente—Sr. D. Agustin Cibils.
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno.
Sr. D. Juan Quevedo.
» » Federico Hamilton.
» » Patricio de Salterain.
» » Leon Domecq.

Director Jeneral Sr. D. Francisco F. Moreno.—Inspector Jeneral en la República Arjentina, Oriental del Uruguay y Brasil, Sr. D. Jose M. Perez.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores de esta compañia, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados de cuadro general de la liquidacion de 1870.

1.ª COMBINACION—CON PÉRDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRES DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Francisco Martí	Buenos Aires.	50	250	34 meses	1,204 42	381 por 100
Apolinario Benitez	Calle Zavala, 61.	100	500	» »	1,418 83	184 »
Daniel C. Gowland	Buenos Aires.	50	250	» »	828 83	215 »
Manuel Muñoz	Calle Rincon, 82.	20	100	» »	244 05	144 »
El mismo		20	100	» »	243 69	144 »
Thomas Eastman	Calle Buenos Aires, 123.	50	250	33 »	858 70	243 »
Benito Magnano	Buenos Aires.	50	250	34 »	788 75	218 »
Angel Texo	»	125	625	» »	1,772 25	184 »
El mismo	»	125	625	» »	2,173 [illegible]	248 »
Luis Dorrego	»	120	1,600	» »	3,374 80	238 »
Jorge Temperley	»	40	200	32 »	934 71	377 »
Enrique Tomkinson	»	40	200	34 »	834 90	317 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 134.	50	250	33 »	631 45	157 »
Francisco Monasterio	Buenos Aires.	50	250	» »	1,193 70	377 »
Juan Arplatino	Calle 18 de Julio 82.	100	500	» »	1,126 31	154 »

2.ª COMBINACION—SIN PÉRDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

NOMBRES DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Luis Carreras	Casa Apestegui hnos.	25	125	34 »	371 41	197 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 134.	16	80	33 »	201 11	151 »
Wenceslao Lopez	Buenos Aires.	100	500	» »	1,464 11	193 »
Miguel A. Martinez	Calle Buenos Aires 123.	75	375	» »	845 96	125 »
Manuel Berdia	Buenos Aires.	»	250	» »	729 25	191 »
Lorenzo Meyers	»	40	200	» »	518 34	159 »
José F. Benitez	»	única	3000	33 »	6,868 32	128 »

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas. Se dá prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑIA, calle del Cerrito, 121, altos, DE 12 Á 3 DE LA TARDE.

j.16—perm.—1ra. pág. dia por m

Vasos y Glándulas Linfáticas

Con esta página presentamos un grabado representando las glándulas y vasos linfáticos y una vista general de los órganos internos del cuerpo. Las glándulas linfáticas son pequeños órganos diseminados en gran abundancia en todo el curso de los tubos linfáticos, como se vé en el gravado, los cuales son generalmente alveolos que modifican el fluido que pasa por ellos. Tambien se cree que son los que producen los alveolos que flotan en la sangre. Los vasos linfáticos abundan en el cútis, membranas, mucosas, y los pulmones, dirijen su curso hácia el corazon y derraman en él su contenido. Un resfriado amenudo cause hinchazon de las glándulas del cuello, permanecen muy abultados por mucho tiempo. En personas de tendencia escrofulosa usualmente se abren y supuran, echando un fluido amarillo y dejando cicatrices y costurones, todo menos agradable por cierto, y las detrimentan mucho la apariencia personal, especialmente del bello sexo.

A los que sufren con tales males glandulares como tambien á los que tienen temores no abiertos aun, particularmente recomendamos.

La fuente de la cual la escrófula en todas sus fases se alimenta es en la impureza de la sangre!

Purifiquese y limpie el fluido vital y todo vestigio de escrófula desaparecerá del sistema, mientras que otras medicinas se pueden tomar años y años, las cuales si no poseen el poder de purificar la sangre, no harán ningun bien. Usese con abundancia la



ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

No cabe la menor duda acerca de ello, solamente con la purificacion de la sangre se pueden curar esas dolencias; esto es un hecho probado por cuarenta y tantos años continuos triunfos.

A los que padecen, sentirse al tacto los bultos ó glándulas de bajo de la mandíbula inferior ó en el cuello ó pecho, decimos no perdais tiempo, usad la Zarzaparrilla de Bristol con abundancia, y ella gradualmente los disolverá y disipará sin ningun dolor. En la infancia es cuando esos humores generalmente se hacen visibles, debiendo los padres cuidar especialmente de sus hijos, si acaso se hallan evidencias de semejante mal, deben sin tardanza administrar la Zarzaparrilla, la cual se regula aun para la mas tierna edad, segun las direcciones.

Las personas de naturaleza costiva deben usar las píldoras de Bristol durante el tiempo que usan la Zarzaparrilla, las cuales ayudarán mucho á efectuar la completa cura.

Depósito, Botica de Cranwell, calle del 25 de Mayo, núm. 167.

DRAGEES FORTIN

CON COPAIBA Y BISMUTO

INJECTION BROU

Depósitos en Montevideo: Botica de V. Garaicoechea y W. Cranwell.